



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 246

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 19

celebrada el jueves 27 de diciembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López), para:

- Informar sobre el Plan nacional e integral de turismo de España. (Número de expediente 201/000002). A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000049). 2**
 - Presentar la Agenda digital española. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000058) 19**
-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (SORIA LÓPEZ), PARA:

— **INFORMAR SOBRE EL PLAN NACIONAL E INTEGRAL DE TURISMO DE ESPAÑA. (Número de expediente: 201/000002). A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000049).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la decimonovena sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados y lo hacemos, en primer lugar, dándole la bienvenida de nuevo al señor ministro, don José Manuel Soria. El orden del día de esta Comisión, como saben ustedes, tiene dos puntos, dos comparecencias, ambas a petición del ministro. La primera es para presentar e informar sobre el Plan nacional e integral de turismo de España, que se tramitará como plan y, por lo tanto, al término de la Comisión se abrirá un plazo hasta el día 30 de enero para que todos los grupos políticos presenten propuestas de resolución. La segunda es para presentar la Agenda digital española. El trámite será el habitual: en primer lugar, la intervención del señor ministro y, a continuación, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por un tiempo de siete minutos. Como son dos comparecencias, con dos posibilidades de intervención por parte de los grupos parlamentarios, les ruego a sus señorías que se cifian al tiempo previsto.

Para informar sobre el Plan nacional e integral de turismo de España, tiene la palabra el señor ministro, don José Manuel Soria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señor presidente, señorías, representantes de los medios de comunicación, comparezco, tal y como ha dicho el señor presidente, para informarles del contenido y la evolución del Plan nacional e integral de turismo. En primer lugar, España tiene un liderazgo singular e importante en materia de turismo mundial solamente en lo que se refiere al turismo de sol y playa —somos primera potencia mundial—, pero también es verdad que estamos afrontando una caída en la competitividad a lo largo de los últimos años, que nos ha situado desde el quinto al octavo puesto en cuanto a competitividad turística. Termina un ciclo económico que ha durado algo más de cincuenta años, a lo largo de los cuales España ha ido adquiriendo una importancia creciente en materia de turismo, pero es evidente que a lo largo de los últimos años están ocurriendo cosas en este sector, están surgiendo destinos alternativos al tiempo que aumenta en paralelo la demanda de consumo turístico. Por tanto, necesitamos adoptar medidas frente a esa inflexión, medidas que aseguren y garanticen la posición de liderazgo de nuestro sector también respecto al futuro. La historia del turismo en España ha sido, a lo largo de las últimas décadas, una historia de éxito compartido. Ahora bien, nada garantiza que lo siga siendo en el futuro si no somos capaces de hacer algunos cambios, algunas modificaciones para seguir siendo competitivos.

El Plan nacional e integral de turismo fue puesto en marcha a partir del pasado mes de junio, cuando fue aprobado por el Consejo de Ministros, con distintas finalidades. En primer lugar, se pretende impulsar la competitividad de las empresas. En segundo lugar, renovar el liderazgo mundial en este sector, fundamentalmente en el de sol y playa pero también en otros sectores que tienen una creciente importancia, como es el turismo rural, el turismo de ciudades históricas, el turismo cultural, el turismo gastronómico, el turismo de salud, que también son segmentos importantes y, por tanto, renovar nuestro liderazgo mundial. En tercer lugar, el plan también pretende dar una respuesta adecuada a necesidades nuevas que se evidencian en el sector. Tiene el liderazgo del Gobierno de la nación, pero tengo que decir que el plan nacional ha sido un plan analizado, elaborado y consensuado con el conjunto de todas las comunidades autónomas, también con los representantes empresariales del sector, y finalmente, también se vio en el Consejo Español de Turismo, con representación de los sindicatos. Plantea una colaboración público-privada en cuanto al diseño de las políticas y la decisión en determinadas materias importantes para el sector, como la promoción turística. Tiene una estrategia transversal, de tal forma que afecta a prácticamente todas las políticas del Estado y también a los distintos niveles de las administraciones públicas, tanto locales como autonómicas y nacional. Se fomenta el mercado único y se concibe España como una organización al servicio del turista. Es verdad que a lo largo de los últimos años ha habido planes en relación con el sector del turismo que han tenido, ciertamente, factores muy positivos y que hay que poner en valor. Es más, este Plan nacional de turismo parte de ellos para aprovechar todo lo que de bueno —que es mucho— han tenido e incorporarlo. Se pretende en este plan nacional promocionar el destino España,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 3

el que afecta a todos los ámbitos, para lo que incluye medidas y acciones concretas: valorar la bondad, como les decía, de los planes anteriores, que tenga una ejecución transparente y que sea medible.

En primer lugar, quisiera hacer algunas consideraciones respecto al diagnóstico del que parte este plan. El plan nacional parte de un exhaustivo diagnóstico compartido por todo el sector; no hemos renunciado al que se ha consensuado en planes anteriores. Es un análisis DAFO que, por tanto, analiza factores externos e internos. Los mayores problemas a los que nos enfrentamos son los siguientes: En primer lugar, el envejecimiento de la población en Europa, hay un mayor mercado emisor; en segundo lugar, una importante caída de la renta de los turistas que nos visitan; en tercer lugar, una sobreoferta; en cuarto lugar, hay un turista más formado e informado que pasa a ser el centro de toda la actividad turística y, en quinto lugar, cada vez hay más países competidores. ¿Cuáles son los objetivos del plan? El plan persigue consolidar el liderazgo de nuestro país en materia turística, a través de la diferenciación de nuestros destinos, ofreciendo al turista todos los recursos culturales, naturales, empresariales y de servicio público. Para ello, buscamos liderazgo en sostenibilidad, en innovación, en competitividad, colaborando con la iniciativa privada y, para ello, ponemos en valor la calidad, las nuevas tecnologías, la diversificación de la oferta, el saber hacer en materia turística y también la seguridad como activo de nuestros destinos. El turismo no solo se incrementa con los años, sino que cada vez es más plural. Hay un importante crecimiento del turismo urbano, cultural, de naturaleza, que también son segmentos en los que tenemos que posicionarnos.

Objetivo, consolidación del liderazgo; destino, España. Esto lo planteamos a través del establecimiento de los objetivos que queremos reflejar. ¿A dónde nos dirigimos y qué queremos conseguir? Queremos incrementar la actividad turística y su rentabilidad, queremos generar empleo de calidad, queremos impulsar la unidad de mercado, queremos mejorar el posicionamiento internacional, queremos mejorar la cohesión y notoriedad de la marca turística España, queremos favorecer la corresponsabilidad público-privada y queremos también impulsar la desestacionalización en aquellos destinos en España que tienen esta singularidad. Y hacerlo con los siguientes instrumentos: Impulso del conocimiento, del emprendimiento y de la formación, mejora de la oferta y diversificación de la demanda. ¿Cuáles son los principios esenciales contenidos en este plan? Este es un plan cuya máxima es impulsar la competitividad de las empresas y nuestros destinos, renovar el liderazgo mundial de nuestro país para las próximas décadas y contribuir a la generación de riqueza, de empleo y bienestar de los ciudadanos. Se establece en el plan un procedimiento de seguimiento y control. Mensualmente se actualiza un informe de gestión que recoge la planificación y el seguimiento de cada una de las medidas del plan, especificando el grado de ejecución de cada una de las 104 acciones. Este informe está publicado mensualmente en la web a partir del mes de enero del año 2013 y es una de las novedades de este plan en relación a los planes anteriores. A fecha de hoy, el estado de ejecución es de un 28% y será ejecutado y cumplido en su totalidad durante el periodo de vigencia de los cuatro años del mismo, por tanto del 2012 al 2015. Prácticamente un 85% de las medidas incluidas en el plan ya han sido puestas en España.

Veamos el grado de ejecución medida a medida. En relación a la medida marca España, hay una estimación a la fecha actual del 19% ejecutado. Se trata de impulsar la cohesión y notoriedad de la marca España utilizando como palanca la marca turística España. Se participa para ello en el grupo de trabajo liderado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para coordinar el desarrollo de la marca España e integración de Turespaña en el foro de marcas renombradas. En segundo lugar, participación de casi todas las comunidades autónomas bajo la misma imagen promocional en las ferias de turismo, siendo la primera ocasión la ITB de Berlín en el año 2013. En tercer lugar, puesta en marcha del Plan estratégico de márketing, que incluye distintas cuestiones para la captación de turismo en mercados emergentes y reposicionarnos en mercados tradicionales. En cuanto a los mercados emergentes más importantes, los de Brasil, Rusia, India y China. En cuanto a los mercados tradicionales, seguimos incidiendo en mercados tan importantes como Reino Unido, Alemania, Francia o Italia. Segunda línea de este plan estratégico de márketing, establecer una verdadera política turística eficiente basada en una estrategia atendiendo a la priorización de las siguientes cuestiones: mercados emisores prioritarios, productos estratégicos y procedimientos de mercado, nuevas iniciativas de promoción del turismo a través de nuevas tecnologías, campañas *on line* y aplicaciones específicas para dispositivos móviles.

Segunda medida, segundo grado de ejecución en relación al cliente: porcentaje ejecutado, 20%. Se trata de estimular la demanda nacional e internacional. Ahora el centro de la demanda es un turista mucho más formado e informado y desde luego mucho más exigente. Primero, modulación de tasas aeroportuarias. Una bonificación del 20% en aeropuertos insulares, Ceuta y Melilla para las temporadas de menor tráfico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 4

Segundo, bonificación, que se va a mantener a lo largo de todo el año 2013, del 50% para Canarias en los días valle. Tercero, reducción del 20% de la tarifa para pasajeros en conexión. Cuarto, bonificación del 50% y del 25% el primer y segundo año, respectivamente, de apertura de rutas a nuevos destinos. En relación al cliente, aparte de la modulación de tasas aeroportuarias, se plantea la optimización en la expedición de visados turísticos, prioridad en los países antes reseñados, Brasil, Rusia, India y China; se han externalizado los servicios de apoyo a los consulados de las ciudades de Shanghai, Pekín, Cantón, Moscú y San Petersburgo. Como consecuencia de todo ello, en el momento actual, en Rusia cerramos el año con 1,2 millones de turistas rusos y un gasto turístico de más del 40% de aumento respecto al año 2011. Estamos trabajando en el seno de la Unión Europea para la eliminación del visado turístico con Rusia. Creemos que sería de una importancia muy grande teniendo en cuenta el potencial enorme de turismo que tiene el mercado emisor de Rusia. En cuanto a China, hemos incrementado un 30% las llegadas y un 60% el gasto. De enero a septiembre ha habido un incremento en el número de visados obtenidos de un 50% hasta un 113%. En cuanto a la demanda nacional, hay una campaña turística nacional para estimular al turista español a que disfrute sus vacaciones en nuestro país. Bien es cierto que esto topa con la realidad de una atonía en la actividad económica general, una caída en los niveles de renta disponible y por tanto un menor consumo de turismo por parte del turista nacional.

Tercera medida. En cuanto a los destinos, 28% ejecutado de las medidas previstas. Se pretende con ello posicionar nuestros destinos a través de la innovación, la sostenibilidad y competitividad para diferenciarnos de nuestros competidores. Dentro de esta medida hay a su vez varias líneas de acción. En primer lugar, programa Turismo senior europeo, con 24.000 plazas, al que se han acogido doce municipios. Está basado en un nuevo modelo con una reducción de la bonificación unificada a 90 euros y focalizando los esfuerzos en los mercados de Polonia, República Checa, Bulgaria, Rumania, Lituania y Eslovaquia, pasando de diecinueve a seis mercados y trabajando directamente con los municipios de nuestro país, no por comunidades autónomas. Los municipios con los que se está trabajando pertenecen a Baleares, Extremadura, Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Cantabria, Galicia y Murcia. Segundo, homogeneización de la clasificación de establecimientos hoteleros rurales y de camping. En cuanto a la clasificación hotelera, realizar la recomendación de adopción de un sistema homogéneo a las diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, con el fin de ganar en competitividad en el sector alojativo. La recomendación parte del sistema Hotel Stars que ya ha sido adoptado por Baleares y Cataluña. Murcia, Cantabria, Ceuta, Madrid, La Rioja, Aragón, Valencia y Castilla y León se encuentran en fase de tramitación para su incorporación a este sistema. En cuanto a la clasificación de los establecimientos rurales, se ha realizado un documento consensuado con las comunidades autónomas, basado en tres tipologías. Abierto el plazo de alegaciones desde el 20 de noviembre y acordado presentar el documento definitivo al que se van a adherir prácticamente todas las comunidades en el Congreso de Turismo Rural a celebrar en Navarra en marzo del año 2013.

Fomento del turismo sostenible con el medio ambiente a través de su promoción y comercialización. Está realizado un proyecto de real-decreto de plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad en colaboración con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Así, se aprobaría un plan estratégico de patrimonio natural y de la biodiversidad para promover la sostenibilidad del turismo de naturaleza; puesta en valor del patrimonio cultural natural y enogastronómico. En lo referente al patrimonio cultural, se presentará en Fitur el próximo mes de enero el portal *on line* Estudiar en España, para la atracción de un turista asociado a la motivación del aprendizaje en nuestro país. Línea de crédito para la renovación de infraestructuras, dotada con 266 millones de euros. Innovación en la gestión de destinos, Smart Cities, a través del Plan de acción de destinos turísticos inteligentes al que ya se han adherido nueve destinos. Estos son proyectos de adaptación de municipios a la innovación, a la sostenibilidad, a la accesibilidad y también a las nuevas tecnologías. Ya se está trabajando en distintos ámbitos. Por ejemplo, conexión *wifi* de libre acceso a partir del 30 de enero en la isla de El Hierro; centro de interpretación vulcanológico también implementado en la isla de El Hierro; denuncias *on line* y denuncia trabajando en playa de Palma, previsto implementarlo en el mes de abril; interacción con el territorio e-biosphere, sistema basado en la geolocalización trabajando en la isla de La Gomera; soluciones de movilidad con e-parking, previsto implementarlo en abril; análisis de datos recogidos sobre el destino, plataforma de servicios *open data*.

Cuarta medida, colaboración público-privada. Grado de ejecución: 29%. Impulso a la unidad de mercado con la simplificación y armonización de la normativa para evitar pérdidas de competitividad. Segundo, servicio de ventanilla única a través del portal Impulsa, canal de apoyo y asesoramiento destinado a empresas del sector turístico. Ya está operativo desde el mes de noviembre a través de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 5

plataforma *on line* y los servicios que se pueden obtener son los siguientes: licitaciones internacionales, apoyo a proyectos, misiones comerciales, consultas de ayudas y un canal dirigido únicamente a emprendedores. Tercero, dentro de la colaboración público-privada, modificación de la legislación que afecta al turismo introduciendo la sensibilidad del sector; aprobada ya la reforma laboral, en tramitación la ley de costas y la ley de arrendamientos urbanos y trabajando en la futura incorporación en la Ley de Propiedad Intelectual y la Ley de Aguas. Spain.info, la página web de información del turismo de España, se transformará en el mes de mayo del año 2013 en una nueva versión, Spain.travel, la cual incluirá una plataforma de comercialización del destino España —incluyendo alojamiento, oferta complementaria—, que va a permitir transformar el portal en un canal de ventas dirigido al sector privado. La página web perdió 7 millones de visitas en la anterior legislatura y el objetivo es intentar recuperarlas.

Dentro de la colaboración público-privada, hay que subrayar la importancia singular que le damos a la entrada del sector privado en el ámbito de decisión y financiación de Turespaña. El nuevo modelo organizativo, ya definido para Turespaña, se ha establecido por un grupo de trabajo creado por consenso en el entorno de Conestur. La modificación de la normativa ya está en tramitación y consiste en lo siguiente: disponer de un consejo asesor del Instituto de Turismo de España compuesto por once miembros; de ellos, al menos cinco serán representantes del sector privado. Los miembros del consejo asesor serán los siguientes: el presidente del organismo, que será quien presida el consejo; el subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo; el director del Instituto de Turismo de España, que actuará como secretario con voz y voto; dos vocales con nivel orgánico de subdirector general designados por el presidente del organismo; un vocal designado por el presidente del organismo en representación de la Administración del Estado. Luego, por parte del sector privado: el presidente del Consejo de Turismo de la CEOE como vocal nato; dos vocales del sector privado nombrados por un periodo de un año y a título personal por el presidente del organismo a propuesta de la CEOE; dos vocales nombrados por un periodo de un año y a título personal por el presidente del organismo entre profesionales de reconocida experiencia y prestigio en el ámbito del sector turístico.

Quinta medida, relativa al conocimiento. Ejecutado un 42%. Se trata de reorganizar y modernizar las oficinas españolas de turismo en el exterior con el fin de adaptar su estructura y su funcionamiento a la estrategia de márketing y la nueva propuesta de valor de Turespaña. Para ello se han agrupado las oficinas en siete áreas regionales y se propone una reducción y modernización de las mismas orientada a su adaptación a las nuevas necesidades de turismo y se han estudiado las posibles sinergias con las oficinas comerciales españolas en el exterior para compartir sede, al propio tiempo que se han estudiado las funciones y organización del personal óptimas para modernizar la nueva red, adaptándola a los fines y objetivos que le deben ser propios. Catálogo de servicios Turespaña, centrado en la actividad promocional y los servicios basados en el conocimiento. Ya se han definido el negocio y el diseño de los procedimientos para prestar los servicios a las empresas turísticas y las administraciones públicas. Los servicios se han consensuado con el sector privado y cinco de ellos se empezarán a comercializar en julio del año 2013. Reorientación de las estadísticas de turismo. Se ha firmado, el día 4 de junio de este año, un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística para el traspaso de las operaciones realizadas por el Instituto de Estudios Turísticos. Esta colaboración nos ha permitido un ahorro de un millón de euros, así como la mejora de la eficiencia, transparencia y flexibilidad en la elaboración de estas estadísticas. Talento y emprendimiento —medida de la cual se ha ejecutado ya un 33%—, líneas de crédito para jóvenes emprendedores en turismo y productos innovadores en I+D+i. Estos préstamos se han establecido con condiciones más favorables a las ofrecidas por el mercado y se han destinado, por vez primera, a menores de cuarenta años. Finalizó el plazo el 10 de diciembre, con un total de 126 solicitudes. Del total de solicitudes, 76 han correspondido a jóvenes emprendedores y 50 a empresas para su programa I+D+i, de las que 32 están relacionadas con productos innovadores. Es la primera vez que se destinan líneas de crédito a jóvenes emprendedores en materia de turismo. Finalmente, apoyo a la internacionalización de las empresas turísticas españolas a través de la organización de misiones comerciales como las realizadas a Colombia, Bogotá y Cartagena del 25 al 28 de noviembre, en colaboración con el ICEX, o establecimiento de modelos de colaboración con empresas turísticas para la exportación de sus productos y servicios especializados. Hay proyectos en este sentido con Colombia, Ecuador, Brasil, Perú, Panamá y Nicaragua. Para el desarrollo de la hoja de ruta de este plan quiero decirles, antes de concluir esta primera intervención, que con 28 medidas y más de 100 acciones, se cuenta con el presupuesto siguiente: en el año 2012, 438 millones de euros; en el año 2013, 331,2 millones de euros. Lógicamente, los presupuestos de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 6

años 2014 y 2015 se destinarán y se adaptarán al conjunto de objetivos y medidas que están definidas en este Plan nacional e integral de turismo.

Con ello concluyo esta primera intervención y me pongo a disposición de todos los grupos para cuantas observaciones o preguntas deseen formular.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, felices fiestas a todos y gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Quiero señalar que todos los planes están bien. Creo que es una buena cosa que se formule un plan integral en relación con el turismo porque el turismo es una actividad absolutamente vital para la economía española, y en el caso canario más que vital porque representa el 10 % del PIB en el Estado español y el 30 % del PIB en Canarias, como se sabe. Por tanto, compartimos la preocupación por analizar la realidad y, en esa línea, estamos de acuerdo esencialmente con el análisis que se ha hecho aquí. Hay algunas cuestiones que tenemos que plantear desde mi grupo, desde Coalición Canaria-Nueva Canarias. Una de ellas es que nos llama la atención la insistencia en la homogeneización sobre la marca España, y no porque tengamos algo en contra de esto sino porque nos parece que los destinos turísticos en el Estado español son diversos en su temporalidad y en su oferta, de forma que nos parece importante y que está bien esa especie de centralización pero la centralización no debe homogeneizar lo que es diferente. Canarias tiene una oferta determinada que en su temporalidad tiene la particularidad de ser más potente en invierno —como sabemos, es nuestra temporada alta— y, por tanto, las mayores dificultades las tenemos en verano, que es justamente lo contrario de lo que les ocurre a muchos de los otros destinos del Estado español. Por consiguiente, viendo las cifras de conocimiento de los destinos turísticos —he estado viendo el Plan integral de turismo de Canarias, que sabe que también solicitó uno el Gobierno de Canarias— y está claro que las notoriedades de los destinos no son suficientemente intensas. A lo mejor la marca España puede opacar otras marcas que haya debajo y a nosotros lo que nos preocupa es que esto se combine adecuadamente.

Estamos de acuerdo, en lo esencial, en el diagnóstico. Hay un envejecimiento de la población que nos visita. Hay una sobreoferta; es evidente que en el Estado —y en Canarias, ni le cuento; me consta que lo conoce bien— hay una sobreoferta importante en relación con la demanda y, más que una sobreoferta, una inadecuación de la oferta respecto de la demanda o respecto del futuro. Hay unos clientes más informados, mucho más informados y, en consecuencia, mucho más exigentes. Además, hay un aumento importante de destinos que compiten, un incremento importante de la rivalidad competitiva. La cuestión es: Estando de acuerdo con esto, ¿cuáles deben ser entonces las respuestas? ¿Qué debemos hacer? Tengo que decir que probablemente hay una inadecuación entre lo que se describe aquí y lo que se aprueba en los Presupuestos Generales del Estado. No puede hacerse esto sin actuar sobre los destinos turísticos, cada uno con su especialidad. En el caso canario, primera consideración, Canarias es un destino turístico maduro, sobremaduro diría yo en muchos de los casos, que tiene una oferta que está excesivamente vinculada al clima. Canarias es algo más que sol y playa, y así deberíamos venderlo, de forma que lo que nos está ocurriendo es que si tenemos clientes más formados y, en consecuencia, más exigentes, destinos turísticos maduros obsoletos en buena medida, algo tendremos que hacer para mejorar esto. Por este motivo, yo tengo que recordar que ha sido un importante revés para Canarias en su condición de destino turístico con estas características que se hayan suspendido las cantidades importantes que estaban previstas para la renovación de los espacios turísticos maduros. Como sabe, respecto a Tenerife y Gran Canaria, la cantidad de 50 millones de euros ha desaparecido ya en dos presupuestos. Esto es determinante. Nosotros no podemos mejorar nuestra competitividad si no somos capaces de mejorar las condiciones del destino, sustituir cantidad por calidad. Esto es algo que se ve claramente si vemos la repercusión en el empleo de la actividad turística. Han mejorado las cosas y ha resistido razonablemente bien el turismo, aunque ya estamos empezando a notar que las cosas empeoran y por eso estamos de acuerdo en que se abran las expectativas a nuevos destinos y esto está bien, pero es verdad que no ha repercutido sobre el empleo. No repercute sobre el empleo y en Canarias, con una tasa de desempleo del 36,6 % —último dato, aunque ya sabemos que es más alto, seguro—, una cifra dramática, no ha mejorado a pesar de la mejoría en su momento de la afluencia turística, no en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 7

momento, sino en el año anterior. Por tanto, querrá decir que algo hay que hacer. Nosotros necesitamos que se invierta efectivamente en la mejoría de los destinos turísticos.

Me referiré a una última cuestión —no sé si me estoy pasando de tiempo, igual estoy relajado por las fiestas, señor presidente— en la que sabe que tenemos un desacuerdo muy importante, que es la cuestión de la conectividad. Nosotros creemos que ya se ha notado la pérdida de conectividad y de competitividad en esa materia de Canarias respecto a etapas anteriores porque lo que es verdad es que no se ha atendido a la singularidad de Canarias en la medida que hubiésemos deseado y que creemos que es necesario. Esto se puede contrastar con los datos si vemos cuál ha sido realmente la pérdida de compañías y de frecuencias que se ha venido produciendo en el último año. Por tanto, tengo que hacer un llamamiento para decir que, primero, están bien los planes; segundo, es muy importante que los planes se coordinen con los otros muchos planes, ya que todas las comunidades seguro que tienen los suyos; y tercero, los planes no tienen eficacia si no se hace un esfuerzo financiero para mejorar los destinos turísticos, todos ellos, cada uno con sus características, para mejorar su accesibilidad. Creemos que realmente esta es una oportunidad para que se reconsideren algunas de las decisiones, sobre todo de naturaleza presupuestaria porque lo que está claro es que estamos manteniéndonos gracias a la desgracia de otros destinos que andan con dificultades, pero no las van a tener eternamente. En este caso, nosotros tendremos que mejorar y podremos mantener la importancia del sector turístico para Canarias si somos capaces de mejorar la oferta. En las condiciones actuales, esto no es así y esto está en el plan, pero no está en la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Del Grupo Parlamentario del PNV no hay nadie, de UPyD tampoco.

En representación de La Izquierda Plural tiene la palabra don José Luis Centella. ¿Van a compartir el tiempo? (**Asentimiento**). De acuerdo.

Señor Centella, tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, permítame que empiece con una obviedad, pero que es fundamental para el esquema de mi intervención y es que el turismo no es un sector, es una industria que, como toda industria, requiere configurar un producto de calidad que luego pueda ser puesto en el mercado con la máxima garantía en un mercado que es cada vez más difícil, como usted ha dicho.

El problema radica en que el producto turístico no se elabora en una fábrica con una materia prima fácilmente controlable y con un proceso de elaboración determinado, sino que se produce en todo el territorio, lo que hace mucho más difícil conjugar elementos muy dispares. Eso es lo fundamental que nosotros echamos en falta no ya en el plan, sino en la política de su Gobierno. Tenemos que ofrecer un producto turístico que tiene que tener calidad medioambiental y que tiene que tener también una calidad que le da la movilidad. Por ejemplo, un problema de aparcamiento puede echar por tierra todo un producto turístico muy elaborado y también es fundamental todo lo que está relacionado con los trabajadores y trabajadoras de la industria turística. Por tanto, no es real un plan que no contemple todos los elementos del producto turístico. Podemos estar ante una elaboración teórica de laboratorio, pero no ante un plan real que vaya a afrontar los problemas que en este momento pueden empezar a lastrar la calidad de nuestros productos. Usted no puede hablar de un turista cada vez más exigente, cada vez más informado y luego aprobar en el Parlamento una Ley de Costas que es claramente dañina para el producto turístico. Más allá de que resuelva algunos problemas, en su conjunto es una calidad que ya hoy está afectando a ese turista informado en lo que puede ser deterioro medioambiental.

Usted también ha hablado de generar empleo de calidad, pero ustedes han aprobado una reforma laboral que precisamente lo que hace es crear empleo de menos calidad. Por tanto, su Gobierno está planteando elementos que son claramente contrarios al producto turístico. Hoy en el sector turístico se están realizando contratos de tres horas. Usted me dirá si es calidad de empleo que un trabajador tenga solamente tres horas de contrato, que luego tiene que hacer seis o siete horas porque se le obliga, y por tanto el servicio que va a prestar es claramente contrario a lo que se entiende por calidad. Además, se están sustituyendo plantillas estables, plantillas con años de experiencia por empleo precario y empleo sin ninguna continuidad. Ese elemento fundamental es contrario a lo que tiene que ser un producto que sea competitivo, que tiene que tener fundamentalmente empleo de calidad, empleo estable y hoy la reforma laboral que ustedes han aprobado y que ustedes están aplicando —esperemos que hasta que el Tribunal Constitucional se la eche para atrás— lo que está generando es todo lo contrario.

Usted habla de que hay que combatir la estacionalidad, pero es que su reforma laboral y sus medidas están precisamente fomentando que hoy en la Costa del Sol, por poner un ejemplo, haya el triple de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 8

hoteles cerrados que había hace dos años. Se está facilitando un elemento que para nosotros es claramente negativo y es que en un mercado competitivo las empresas están empezando a querer competir bajando los costes laborales y los costes sociales, y ese es el camino contrario al que debemos seguir. Ese es el camino que ustedes están planteando no solamente para el turismo, sino para la economía del Estado, y, por tanto, también va a repercutir en un producto turístico de baja calidad.

Usted hoy puede venir a hacer una declaración de intenciones, pero si ustedes no modifican la Ley de Costas y no modifican la reforma laboral, lo que usted aquí ha dicho se queda no ya en papel mojado, sino que es claramente contradictorio. A partir de ahí, nosotros creemos que efectivamente hay que avanzar hacia un producto turístico de calidad. También en el plan que usted nos plantea tiene que venir una memoria económica y financiera más detallada, más allá de una cifra global al final. Tiene que venir una memoria medioambiental para que realmente se pueda determinar los impactos medioambientales que va a tener la Ley de Costas y que tiene también un desarrollismo que nosotros creemos que ha sido y es realmente nocivo para ese producto de calidad. Tienen también que valorar las repercusiones que los recortes en servicios municipales, autonómicos y estatales están teniendo en una oferta cultural que está desapareciendo en muchos municipios. En cuanto a esa oferta de turismo complementario, los recortes van a provocar que, cuando no disminuya, desaparezca.

Usted ha hablado de reformas legislativas, pero lo que su partido en los últimos tiempos ha puesto en marcha es el modelo Eurovegas, que es claramente contradictorio con un modelo turístico que pueda permitir que España juegue ese papel de liderazgo que ustedes siguen intentando mantener. Por cierto, usted no ha hablado de las repercusiones legislativas que van a tener lugar —que ya se han anunciado— para facilitar este modelo, pues es como los eucaliptos, mata todo lo que hay a su alrededor en cuestión de desarrollo turístico. Por tanto, nosotros creemos que el turismo necesita un impulso, necesita medidas, pero que van en sentido contrario a las que toma su Gobierno. Creemos que hay que hablar de promoción, pero en el sentido de que la mejor promoción es un producto de calidad. La peor promoción es la que hace un magnífico folleto que luego el turista no ve en la realidad; la peor promoción es aquella que muestra una imagen de Londres, Berlín o Madrid que resulta que es diferente cuando luego el turista va, ya sea porque hay falta de aparcamiento, porque hay saturación de vehículos, etcétera. Por tanto, la mejor promoción es la del boca oreja, que es la que realmente puede permitir que se consolide una imagen turística, algo que España ha ganado durante muchos años y que, repito, con su legislación va en el sentido contrario. Asimismo, hay que plantear cómo se actúa con productos turísticos maduros, porque es una realidad con la que nos encontramos. Hay que intentar actualizarlos y dinamizarlos, y para ello creo que ustedes no están haciendo ningún favor al bloquear el Plan Qualifica en Andalucía; están poniendo todas las trabas del mundo, de manera que hoy incluso está en duda su propia continuidad por la falta de implicación del Gobierno central.

Dejo al margen el problema de Paradores, también muy ligado a la marca España, porque mi compañero Yuste lo tratará de forma monográfica. Pero quiero decir que la marca España debería ser objeto de un debate que usted puede clarificar. No sabemos si lo que ustedes quieren es uniformar, unificar o coordinar, porque en España existen marcas consolidadas, ya lo ha dicho el portavoz de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, debe ir concluyendo.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Termino en un minuto.

Yo no sé si lo que usted está planteando es que, por ejemplo, en las botellas de vino pongamos como denominación de origen España y suprimamos Ribera del Duero, Rioja, etcétera. Si eso es lo que usted está planteando, no estamos de acuerdo. Creemos que la marca España debe ser complementaria a la marca Canarias, Costa del Sol, etcétera, porque son marcas consolidadas que ayudan, por lo que taparlas bajo la marca España sería un error.

Para terminar quiero hacerle dos preguntas. No sé si usted ha hablado de privatizar Turespaña, porque algo de ello podemos temernos. Asimismo, quiero decirle que en este momento el asunto de los visados es un elemento que lastra el turismo en China y en Rusia y se deben buscar soluciones. Finalmente, uno puede ir a esos países, pero hoy por hoy el problema está en los visados. Estos son elementos que me gustaría que usted plantease desde una determinada óptica, la que nosotros queremos. Si su Gobierno plantea que el turismo es una industria estratégica tiene que ser de verdad, señor ministro, no solamente una declaración para quedar bien; tiene que significar que todo el Gobierno debe gobernar fundamentalmente para consolidar esa industria estratégica y no seguir utilizando el turismo, al igual que han hecho otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 9

Gobiernos, como un saco en el que meter la mano cuando hay otros déficits; ahí podremos empezar a entendernos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, tiene que terminar.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Como les decía, mi compañero Yuste seguirá complementando esto, porque entendemos que es fundamental que quede claro en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yuste, le han dejado casi sin tiempo, le ruego brevedad.

El señor **YUSTE CABELLO**: Intentaré ser lo más breve posible.

Quería aprovechar esta comparecencia, señor ministro, para abordar un tema de actualidad, y es el plan de reestructuración y el expediente de regulación de empleo con el que se está amenazando con el cierre a varios de los paradores de la red pública. Me consta que hoy es un día decisivo en las negociaciones. Me consta también que la empresa pública Paradores ha movido ficha recientemente y se ha replanteado el cierre o el tiempo de cierre de algunos paradores; la negociación está abierta y no voy a entrar en esa cuestión. Recientemente he visitado los paradores de Teruel y de Alcañiz, donde me he podido reunir con los directores y representantes de los trabajadores, y quiero trasladarle algunas preguntas concretas. Por ejemplo, señor ministro, quiero saber por qué se imputa como deuda de paradores el gasto de inversión que correspondería a Turespaña, porque es Turespaña quien está construyendo los paradores nuevos, que en todo caso son propiedad del patrimonio nacional. Por tanto, ¿por qué se imputa ese gasto? ¿Quizá para justificar el draconiano plan de reestructuración que se ha puesto encima de la mesa? En segundo lugar, ¿cuáles son los criterios por los que se ha decidido cerrar algunos paradores y no otros? A varios paradores se les amenaza con el cierre y sin embargo son rentables, algunos incluso los doce meses del año, como el caso del de Alcañiz, que tuve oportunidad de visitarlo ayer y, sin embargo, se amenaza con que cierren equis meses al año. Estamos viendo cómo paradores a los que se les plantea el cierre presentan mejores cifras de facturación y de pernoctaciones y de cubiertos que otros paradores que no están en la lista de cierre. Por tanto, es una lista que sorprende y no se entiende bien. Desde luego, si el objetivo es salvar Paradores o garantizar su rentabilidad el plan de reestructuración que han presentado no se sostiene; ese plan parece más bien estar destinado a desmembrar Paradores, a reducir los gastos de personal antes de ponerlos a la venta o al menos a privatizar su gestión. ¿Tiene usted intención, señor ministro, de privatizar total o parcialmente la red de paradores? Esa es una pregunta concreta que le formulo.

En espera de un debate monográfico —no tengo tiempo para más—, quiero concluir diciendo que el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural se opone a la privatización de Paradores y a su desmantelamiento. Es una red de prestigio y de turismo de calidad que contribuye positivamente a la marca España, como se ha citado anteriormente, y que contribuye también al desarrollo económico de muchas comarcas a lo largo de todo el territorio del Estado español, por lo que no podemos prescindir de ella. Por eso le pido, señor ministro, que la empresa Paradores retire el expediente de regulación de empleo y el plan de reestructuración y empiece a negociar de cero con los trabajadores un nuevo plan para relanzar paradores y no para cerrarlos.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Sebastián Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Prácticamente el señor ministro ha cumplido un año al frente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. En este año esta Comisión ha dedicado muy poco espacio y debate para el turismo. De las comisiones que hemos celebrado, esta es la segunda que ha sido dedicada especialmente al turismo; la primera fue su comparecencia en el mes de septiembre, cuando nos informaba de la evolución del turismo durante el verano, y la segunda es esta, quitando lógicamente las comparecencias respecto a los presupuestos. Eso indica que es usted un ministro muy ocupado en temas energéticos, menos en la industria y prácticamente nada en relación con el turismo. No solo lo digo yo, señor ministro, también se lo dicen los responsables de la patronal cuando dicen que lamentan que el ministro esté más ocupado con los temas energéticos y del automóvil. Nos iría mucho mejor si tuviéramos un representante exclusivamente dedicado al turismo, con más peso en el Consejo de Ministros.

Debatimos hoy un plan que se aprobó en el mes de junio de este año, seis meses después, lo cual nos indica la prioridad del Gobierno a la hora de discutir los propios planes que aprueba en su Consejo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 10

Ministros para ponerlos en marcha. En el debate de presupuestos la secretaria de Estado nos informó de que se había ejecutado prácticamente el 16%, y hoy en la información que traslada usted en esta comparecencia nos habla en algunos casos del 46%. Como ya he dicho alguna que otra vez, este plan es un primo hermano de los diferentes planes que se han venido ejecutando a lo largo de los últimos años. Es verdad que España es una potencia turística; lo es ahora, señor Soria, y lo era también antes de ser usted ministro de Turismo. Han dicho que este plan es primo hermano de los anteriores, del Plan turismo 2020, del Plan litoral o del Plan márquetin, porque en su introducción el propio plan integral establece que su fuente son precisamente estos planes, pero creo que este plan carece de un instrumento claro. Cuando usted presentó este plan hace exactamente seis meses, publicitó en la rueda de prensa y en esta comparecencia ante los medios de comunicación la propaganda y la hoja financiera del plan en los próximos cuatro años. Fíjense, 438 millones para 2012 y 438 millones para 2013. Esto lo anunció el ministro el 22 de diciembre. Curiosamente, en los presupuestos, lo que está destinado a este plan o a este ministerio son 330 millones, 107 millones de euros menos.

¿Qué significa esto? Que el verdadero Plan integral de turismo es el que está en los presupuestos no el que usted nos presenta, porque lo que viene en los presupuestos, lo que hace el Gobierno y ejecuta nada tiene que ver con lo que establece el Plan integral de turismo. Aquí no se habla nada, por ejemplo, del incremento del IVA o de las tasas aeroportuarias; ni una sola palabra respecto a ello. ¡Claro que ustedes lo han incrementado! Fíjese lo que decía el señor Rajoy hace escasamente ocho meses: Yo, lo que no llevo en mi programa no lo hago. Por tanto, no me confundan. ¿Llevaba el señor Rajoy en el programa electoral que iba a incrementar el IVA? El señor Rajoy, estando en la oposición, hace escasamente un año y medio, criticaba al Partido Socialista por el incremento del IVA porque iba a arrastrar todavía más al sector turístico. Además, planteó la reducción de al menos el 50% de las tasas aeroportuarias en todos los puertos y aeropuertos del Estado español. Continuó Rajoy asegurando que las empresas del sector turístico firman sus contratos de alojamiento con mucha antelación, incluso un año antes por adelantado, de manera que tendrán que asumir el incremento impositivo ante esta imposibilidad de renegociar los contratos. Estas son palabras del señor Rajoy hace escasamente año y medio. ¿Por qué no se las aplicó exactamente hace seis meses y aceptó un aplazamiento que planteó el sector turístico de que se retrasara la aplicación de la entrada en vigor del IVA al 1 de enero y no al 1 de septiembre? ¿Por qué tanta contradicción hace escasamente seis meses? Insisto, esto no está en el Plan integral de turismo, señor Soria. No hay ni una sola palabra que hable del incremento de las tarifas aeroportuarias o del IVA.

Usted llegó al Ministerio de Turismo hace escasamente un año, y en aquella ocasión, poquito tiempo antes de llegar, se anunció a los diferentes medios de comunicación, fundamentalmente a las revistas especializadas, que el turismo español se recupera en el año 2011. Fíjense, de los treinta y cinco indicadores económicos que miden cómo está nuestro sector, la industria hotelera, de esos treinta y cinco, veinticinco eran positivos; el 83% de esos indicadores económicos; solo seis eran negativos. Un año después, justo un año después de su gestión al frente del Ministerio de Turismo, veinticuatro de esos treinta y cinco indicadores están de color rojo; el 69%; solo once están en positivo. Esto no tiene nada que ver con la herencia, señor Soria. Producto de su gestión, de las medidas que se han ido adoptando por parte del Gobierno de España, están produciendo que la industria hotelera de este país pueda acabar el año con una reducción del PIB turístico en España. Lo dicen los diferentes representantes. Dicen que consideran que las medidas económicas que está adoptando el Gobierno traerán consecuencias negativas para la rentabilidad de las empresas turísticas, dificultarán el mantenimiento de los puestos de trabajo y disminuirá la competitividad de España como un destino turístico. Esto se lo dicen sus empresarios, sobre los que usted insiste mucho en sus exposiciones de esa colaboración público-privada que todavía no terminamos de entender, salvo en algunas cuestiones concretas.

Ese es el verdadero Plan de turismo, el que está en los presupuestos, y usted es el ministro que más recortes ha producido en sus presupuestos, más de 300 millones de euros desde 2011 hasta esta fecha, en dos presupuestos, solo en dos presupuestos, en el 50% de los presupuestos que usted va a ejecutar en los próximos años; muy por encima de la media del resto de los ministerios, precisamente en un sector que lo que está pidiendo es que se mantenga el nivel de inversiones precisamente para seguir creando empleo, porque es uno de los sectores económicos que crean empleo en nuestro país. Sin embargo, la respuesta del Gobierno es exactamente todo lo contrario. Esa ha sido una de sus grandes iniciativas.

Otra que ha contribuido a la situación que estamos teniendo en estos momentos es la política de Paradores. No se entiende y se lo decía el otro día, la semana pasada, en el Congreso. Usted sabe tan bien como yo que los criterios de dirección de esa empresa no son criterios exclusivamente empresariales;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 11

lo sabe usted tan bien como yo. También hay criterios de interés público; y ustedes conocían, como nosotros, cuáles eran las dificultades por las que estaba atravesando la empresa Paradores. Pero hay que recordar que en 2012, cuando ustedes asumieron la responsabilidad del Gobierno, fueron los que decidieron que todas las inversiones que se hacían en Paradores fueran asumidas por la propia empresa, cuando antes eran asumidas por Turespaña. A partir de esa fecha, y lógicamente con las circunstancias económicas que estamos viviendo, se está perjudicando, como aquí se ha dicho anteriormente, la situación de Paradores. Pero ustedes conocían cómo estaba la empresa y, antes de llegar al Gobierno, ya anunciaban que la querían privatizar. Alguno, incluso, se llegó a adelantar diciendo que le habían puesto precio a la venta de Paradores, en torno a 2.000 millones, pero ya lo estaban anunciando antes de llegar al Gobierno. Y han estado mareando la perdiz durante ocho meses, engañando a los trabajadores, planteando un plan de viabilidad, que lo retiraban, firmaban acuerdos de estabilidad de puestos de trabajo, cuando luego planteaban un plan de reestructuración.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Señor Soria, si tan importante era la situación de Paradores, ¿por qué usted nombra a ese equipo directivo genovés cuyos méritos y capacidad —eso a lo que ustedes han estado aludiendo mucho tiempo— ya sabemos lo que es? ¿Cuál era el mérito? Pertener a las diferentes familias influyentes en Génova. Y la capacidad, después de un año de trabajo al frente de Paradores, su capacidad no ha podido ser peor, no ha podido ser más demoledora para la propia empresa, porque todos los indicadores económicos de la empresa han ido en rojo en este último año; han empeorado muchísimo más la situación de Paradores que la que teníamos en esos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, tiene que terminar.

El señor **FRANQUIS VERA**: Acabo.

Insisto, señor ministro, esta es la verdadera hoja de ruta del turismo. Las grandes decisiones que ha adoptado este Gobierno: incremento de las tarifas; incremento del IVA; reducción de los programas que están luchando contra la estacionalidad, que es uno de los grandes problemas que tiene nuestro turismo en España, ustedes los han reducido; han reducido el programa del Imsero un 30 % y prácticamente han eliminado el Turismo senior europeo, que son dos programas fundamentales reclamados por el sector y, además, han culminado este año con este plan de privatización de Paradores que está haciendo sufrir a cientos y cientos de familias que no tienen la culpa de la situación actual.

Espero que aprovechen y que hoy y el próximo día 2 lleguen a un acuerdo con Paradores. Nunca encontrará a los trabajadores y a los sindicatos con tanta predisposición a llegar a un acuerdo. Espero que lo hagan y espero que finalmente esta empresa siga siendo una empresa de referencia marca España de cara al futuro. Al menos, haga con Paradores lo que no ha sido capaz de hacer con la minería en este país. Usted se comprometió hace algunos meses —y acabo—, hace algunas semanas en el Congreso de los Diputados, en el Pleno, que antes de aprobar un plan de la minería se sentaría con los sindicatos y lo negociararía. Nos anuncia que va a aprobar el plan el próximo viernes y todavía no se ha sentado con los sindicatos a negociar dicho plan. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Enrique Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Señor ministro, después de oír al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cabría preguntarse si la temporada turística y el sector turístico funciona en este país y va bien o no va bien, porque la verdad es que después de oír lo que ha dicho, sinceramente, vemos que confunde la realidad. La realidad es la que es y la realidad es que se ha batido el récord de venida de turistas internacionales con un 3%; se ha generado más ingresos que nunca con un 10 % y el turismo sigue siendo el principal motor de la economía española y de su recuperación, y es verdad, como ha dicho el ministro, que hay cuestiones que evidentemente hay que mejorar. Es verdad, y para eso el Gobierno ha hecho un plan nacional integral de turismo. Yo creo, sinceramente, que le ha traicionado el subconsciente al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Es más, yo creo que ha confundido fechas y años. **(La señora Sánchez García: Totalmente)**. Probablemente se debía referir a los años 2008 y 2009. Ahí sí, ahí sí que hubo crisis turística propia, con un Gobierno socialista **(Rumores)**, que con los mayores presupuestos nunca vistos en el departamento de turismo, nunca vistos, no supieron enderezar la situación y en donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 12

se fraguaron, señorías, los mayores despilfarros y mala gestión de un Gobierno, hipotecando los presupuestos futuros hasta el año 2021 con más deuda, con más intereses y, por cierto, señoría, arruinando Paradores Nacionales. Ustedes son los responsables. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

Señorías, hoy estamos ante el cumplimiento del mandato parlamentario como consecuencia del acuerdo de Pleno de 29 de mayo del año 2012, tras una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, transaccionada con La Izquierda Plural y con Convergència i Unió, que mejoraron el texto inicial, y —hay que decirlo— con el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista —voto solitario-. En aquel mandato se instaba al Gobierno a la redacción de un plan nacional integral de turismo y a su remisión al Congreso de los Diputados para su debate. En eso estamos ahora. El Grupo Parlamentario Popular, señor ministro, se siente satisfecho de que el Gobierno presente este plan, a cuya redacción le instó el Congreso de los Diputados, así como de que se haya remitido al Congreso como demostración del respeto del Gobierno por los acuerdos de la Cámara y como demostración de transparencia y de que se puede enriquecer con las aportaciones de los grupos parlamentarios.

El Plan nacional integral de turismo, como muy bien ha explicado el señor ministro, es un plan de acción, una hoja de ruta con medidas ejecutables y medibles para realizar en esta legislatura. Es un plan —cuestión importantísima— consensuado con el sector privado, consensuado con las comunidades autónomas, consensuado con los ayuntamientos y con un total de 200 aportaciones recogidas en el propio documento. Es un plan transversal que afecta a todos los ministerios y en cuya redacción todos los ministerios han colaborado. Es un plan que contiene 6 ejes, 28 medidas, 104 acciones y que prevé una inversión, como ha explicado el señor ministro, que estará entre los 1.600 y los 1.800 millones de euros en el área de turismo. Es un plan, señorías, operativo, que, como dice, define la línea maestra para impulsar la competitividad del sector turístico desde un punto de vista operativo buscando los hechos y no solo la pura teoría. Y cuando decimos que es un plan operativo queremos decir que es un plan real, no como otros planes anteriores, que eran planes dispersos, muy estratégicos, muy bonitos, pero que no se ejecutaron nunca, que nunca fueron presupuestados, que se solaparon uno sobre otro ante el incumplimiento e ineficacia del Gobierno de aquel momento y que nunca fueron remitidos oficialmente al Congreso de los Diputados para su discusión, para su debate y para las aportaciones de los grupos parlamentarios, en una clara política oscurantista. Hablo lógicamente del Plan horizonte 2020, hablo del Plan estratégico de máquetin, que ha tenido que ser el Gobierno del Partido Popular el que lo ha puesto en marcha, o del Plan litoral del siglo XXI. Es verdad, como ha dicho el ministro y como dice el propio plan, que algunos aspectos positivos de esos planes han sido incorporados al Plan nacional integral de turismo. Pero ahora las cosas son diferentes, los hechos demuestran que estamos ante un plan que empezó a caminar en junio de este año y cuyo grado de ejecución, como ha dicho el ministro, es extraordinariamente alto por el tiempo transcurrido desde su aprobación, confirmando el compromiso del presidente del Gobierno y del propio ministro con el turismo. Por eso no es de sorprender que después de seis meses —solo seis meses— el grado de ejecución del plan sea de un 28 %, 28 medidas que corresponden al plan en marcha. De las 104 acciones, 74 están en marcha, 14 finalizadas y 16 no empezadas. Eso, señorías, se llama eficiencia y ser un buen gestor.

Por último, en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, quiero reafirmar dos aspectos del plan que para nosotros son muy importantes. En primer lugar, que el objetivo final del plan es la creación de empleo y la creación de riqueza y, en segundo lugar, que el plan tampoco es ajeno —a pesar de que a algunos no les guste— al plan de reformas que ha emprendido el Gobierno, con modificación de algunas leyes para introducir la perspectiva del turismo, como la reforma laboral, la Ley de Costas, la LAU o la Ley de Aguas.

Señor presidente, señor ministro, algunos grupos han introducido el tema de Paradores. Yo no pensaba que fueran tan irresponsables, lo digo sinceramente. Es más, les reto a un debate exclusivo en esta Cámara para hablar de Paradores **(El señor Yuste Cabello: Llevamos meses pidiéndolo)**, para que nos expliquen, entre otras cuestiones, por qué en el año 2004, cuando la dejó el Gobierno del Partido Popular, era una empresa saneada y bien gestionada **(La señora Sánchez García: ¡Eso, eso!)**; por qué en febrero de 2012 el equipo directivo actual, del Gobierno del Partido Popular, se encuentra Paradores con 35,5 millones de pérdidas. Explíquenlo y expliquen también cuál era la capacidad del anterior presidente: probablemente ser de León, probablemente ser amigo del expresidente Rodríguez Zapatero. Expliquen también estas cuestiones; estas cuestiones también se tienen que explicar aquí **(Aplausos)** y también se tienen que explicar todas las contrataciones que ha habido durante los últimos cuatro años en Paradores. También se tienen que explicar. Quizás habría que ir pensando, señor presidente, señor ministro, en crear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 13

una comisión de investigación sobre lo que pasó realmente en esos últimos cuatro años en Paradores Nacionales, quizás habría que ir pensándolo: por qué no eran deficitarios cuando gobernaba el Partido Popular y ahora resulta que son absolutamente deficitarios. Deberían explicar el porqué de esa situación. El portavoz socialista ha hablado, cómo no, de los trabajadores. Ustedes son los responsables de lo que les pueda pasar a los trabajadores por su mala gestión.

Para finalizar, señor presidente, señor ministro, quisiéramos apelar a todos los grupos parlamentarios, pues este debate no acaba aquí, sino que habrá un segundo debate con las alegaciones y con la presentación de enmiendas que se puedan realizar en esta Comisión a partir del día 30 de enero. Apelamos a una actitud constructiva y reflexiva de los grupos para mejorar, si es mejorable, el texto que, cómo no, aprobó el Gobierno. También queremos instar a los grupos que mucho hablan, que no hicieron nada y que no tienen ninguna alternativa a ver si es verdad que la tienen y a que presenten alternativas a la política turística del Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las cuestiones que le han planteado, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señorías, en primer lugar, expreso mi agradecimiento a todos los representantes de los distintos grupos parlamentarios por las aportaciones que han hecho y las sugerencias, que valoro en toda su dimensión. Quisiera hacer algunas consideraciones respecto a las intervenciones empezando por el portavoz de Coalición Canaria-Nueva Canarias, señor Quevedo.

No hay ninguna intención, señor Quevedo, de proceder a la homogeneización de ningún destino turístico en España. De lo que se trata con la marca España es de aprovechar una de las grandes fortalezas que tenemos en nuestro país, en nuestra nación, en nuestra economía, no solo para el sector turístico sino para todos los sectores. La marca España es mucho más potente fuera de España que la propia percepción que de dicha marca tenemos muchas veces los españoles, y no solo no resta ni quita valor, sino todo lo contrario, actúa como un paraguas que es además compatible con que luego cada cual en su destino, en su comunidad autónoma, en su municipio, en su playa, pueda hacer una promoción específica. Es decir, no es incompatible promocionar la playa de Las Canteras en la ITB con que la playa de Las Canteras sea marca España, o la playa de Maspalomas o la de Las Caletillas. Lo que ocurre es que la marca España es un concepto mucho más amplio, más global, que, insisto, añade valor al producto turístico, sin perjuicio de la heterogeneidad que tiene cada destino y que es compatible con que cada cual luego en cada campaña de promoción quiera poner el acento en un lugar o en otro.

Estoy de acuerdo con usted en que probablemente a pesar del tirón que está teniendo el sector turístico en España en general y particularmente en economías de algunas autonomías, como es el caso de Canarias, no está teniendo un reflejo en el volumen de empleo. Permítame darle una explicación — podrá compartirla o no—. Durante los años en los que hubo una caída en el sector turístico, fundamentalmente en el segmento de sol y playa —años 2009 y 2010—, muchos empresarios hoteleros no ajustaron sus plantillas, sino que hubo una especie de capacidad potencial instalada con una sobreoferta. Lo que ha ocurrido a lo largo de los años 2011 y particularmente 2012 es que se está aprovechando esa capacidad que estaba ociosa, y por tanto es verdad que muy probablemente esto no está teniendo un impacto en el empleo o al menos no lo está teniendo en comparación con el buen comportamiento del sector turístico.

Si me pregunta por el caso concreto de Canarias, tiene otra explicación. En el caso concreto de Canarias sabe usted que el problema es el del monocultivo de turismo. Sí, ya en España es el sector más importante de la economía y supone un 11 % del producto interior bruto, pero es que en Canarias es un 28 % en términos directos; indirectamente, como usted conoce muy bien, llega hasta el 60 %. Sin embargo, en paralelo no hay ningún otro sector que pueda actuar de motor junto con el turismo. Antes teníamos la construcción, pero la construcción ya sabe usted cómo ha evolucionado a lo largo de los últimos cinco años. El sector industrial es de una debilidad alarmante, porque hace unos quince años pesaba aproximadamente un 8 % en el valor añadido bruto de la economía canaria y hoy está aproximadamente en el 4 %. Por tanto, en el caso concreto de Canarias, la explicación está en la debilidad estructural de la economía, que tiene otras razones en las que si quiere podríamos entrar en otra ocasión.

En cuanto a la conectividad de Canarias, es verdad que había una política de bonificación a tasas aéreas, pero fíjese usted que era una política discriminatoria, porque se decía: a aquellas compañías que aumenten el número de pasajeros, aunque no sean nuevas rutas, le damos un tratamiento diferenciado. Esa era la política de tasas anterior. ¿Qué ocurre? Que había compañías que nunca habían operado en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 14

Canarias o en Baleares y resulta que, como eran nuevas, aumentaban el número de pasajeros, partían de cero pasajeros, empezaban a obtener pasajeros, pero de otras líneas que dejaban de tenerlos, y algunas de esas líneas, no digo que exclusivamente por esa política pero también en parte, empezaron a disminuir sus tráficos, por ejemplo en la Comunidad Autónoma de Canarias, y llegaron incluso a desaparecer. En cambio, estas otras compañías que solo están en los destinos cuando hay este tipo de bonificaciones, cuando desaparecen las bonificaciones, desaparece también la compañía aérea, con lo cual creo que es un elemento de vulnerabilidad. En todo caso, en tasas aeroportuarias, ahora mismo hay una bonificación del 20 % en los aeropuertos insulares, Ceuta y Melilla en temporadas de menor tráfico; hay una bonificación que se mantiene a lo largo de todo el año 2013 del 50 % en Canarias para los días valle; hay una reducción del 20 % de la tarifa para pasajeros en conexión y una bonificación del 50 % y 25 % en primer y segundo año respectivamente de la apertura de rutas a nuevos destinos pero desde España. Creo que desde el punto de vista de la bonificación de tasas aéreas, la política que actualmente hay es mejor que la que había con anterioridad.

En relación con la intervención de La Izquierda Plural, empezando por la del señor Centella, no comparto el criterio que usted mantiene sobre la reforma de la Ley de Costas. Mire, no solo no daña al turista; da una seguridad enorme que estaban reclamando muchísimos turistas que vienen a España, que se veían en una situación de mucha inseguridad jurídica por determinados activos inmobiliarios que habían comprado en las costas españolas. Además, es una ley que va en la dirección correcta de aumentar la protección de nuestro litoral y al propio tiempo de permitir que se incorpore en ese litoral valor, como ocurre prácticamente en la totalidad de los países europeos que tienen litoral, que tienen costa. No es incompatible. Mire usted el caso de los países escandinavos, cómo compatibilizan totalmente la actividad en sus costas, a veces para residencia, a veces para actividad comercial, a veces incluso para actividad industrial y a veces también para actividad turística.

Lo mismo le puedo decir respecto a la reforma laboral. No solo no ha tenido un impacto negativo. La última vez que estuve reunido con el sector del turismo, fue en la CEOE, estuve algo más de dos horas con los representantes. Antes me decían que frecuentaba poco al sector. La última vez creo que fue hace tres semanas y estaban los representantes de todas las asociaciones, porque creo que la relación institucional no solo tiene que consistir en que sean las empresas las que vayan al ministerio, sino también en que vaya directamente el ministro a las organizaciones para escucharlas, para tomar nota. Me decían que dentro del proceso reformista que se ha acometido en España, de las cuestiones que más valoraban era justamente la reforma laboral. Luego, hay aspectos que lógicamente pueden gustar más o menos, pero ciertamente para el sector del turismo ha sido un marco muy positivo. Le diré más, ya no solo en el sector turístico sino en muchos otros sectores, hay un consenso generalizado respecto a que uno de los factores que más está incidiendo en la mejora de la competitividad en España es la tendencia a la baja de los costes laborales unitarios. Esto se lo dirán también representantes de algunos sindicatos que han suscrito y han apoyado en todo caso las relocalizaciones de inversión en el sector del automóvil, como por ejemplo en fábricas de Palencia, en fábricas de Madrid, en fábricas de Ford. Esto también es parte de ese éxito de relocalización industrial. En todo caso está favoreciendo mucho al sector del turismo.

No solo no tengo nada en contra de proyectos como el de Eurovegas, sino que ya me gustaría que hubiese más proyectos de esta naturaleza en España, no por el tema que comporta desde el punto de vista del juego o de los casinos, sino por lo que comporta de instalaciones hoteleras totalmente distintas a las que normalmente hay en España y que sobre todo tienen una gran fortaleza en lo relativo al turismo de conferencias, al turismo de congresos internacionales, pero no para atraer a 1.500 o 2.000 turistas —eso lo hacemos en cualquier ciudad española y, si no en cualquiera, en muchas de las que disponen de auditorio de esa capacidad—; estamos hablando de capacidad en hoteles de 4.000, de 5.000 personas y de que puede ser un centro de organización de este tipo de eventos que realmente aumentaría y mejoraría mucho el valor de la oferta turística. Por tanto, no solo no tengo nada en contra, sino todo lo contrario. Ya me gustaría a mí que algún proyecto de estos fuese por ejemplo a la Comunidad Autónoma de Canarias para poder diversificar nuestro modelo turístico en las islas.

Respecto a lo que planteaba del Plan Qualifica en la Costa del Sol occidental, la Administración del Estado lo que no puede hacer es suscribir convenios que conlleven una transferencia de recursos con la Administración de una comunidad autónoma, la que sea, si esta comunidad autónoma ha incumplido su objetivo de estabilidad presupuestaria para los ejercicios 2010 y 2011. Es el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Incurrió en un déficit en 2010 de 4.479 millones de euros, es decir un 3,13 % del PIB regional. Eso supera el objetivo de estabilidad para ese año, fijado en menos 2,40 %. E incurrió en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 15

déficit del menos 3,22 % en 2011, superándolo en un 1,30 %. Por tanto, señoría, permítame decirle que no se puede apelar a incumplimiento alguno por parte de la Administración del Estado, que reiteradamente ha venido advirtiendo en las diferentes juntas rectoras que este era un requisito ineludible.

Finalmente, no tema por las denominaciones de origen de los vinos españoles. No se crea usted que estamos planteando sustituir la denominación de origen de Lanzarote, de La Gomera, de La Palma o de Tacoronte-Acentejo por marca España, no, no, pero sí es muy bueno que sobre todo en determinados casos, si no son muy conocidos, se los pueda identificar con una marca potente como es la marca España.

El señor Yuste, respecto a Paradores, preguntaba por qué se interpretan como deuda los gastos de inversión de Turespaña. Lo que se interpreta como deuda es exactamente lo que es deuda, y la deuda es lo que se ha solicitado en préstamo por parte de la empresa Paradores, Sociedad Anónima, para cubrir cada ejercicio el desfase entre los ingresos y los gastos. Lo que ocurre es que esa deuda ha sido creciente porque a lo largo de los últimos ocho años ese desfase también ha sido creciente, es decir, desde el punto de contabilidad, desde el punto de vista económico y también desde el punto de vista financiero, no le quepa la menor duda de que se contabiliza como deuda lo que es realmente deuda. ¿Cuáles son los criterios de cierre temporal de algunos establecimientos de Paradores? Fundamentalmente son los criterios de rentabilidad. En tercer lugar, ¿es intención del Gobierno privatizar total o parcialmente la red de paradores? No, esa no es la intención. Ahora, eso no es incompatible con que pueda haber gestión privada indirecta de algunos establecimientos si contribuye a mejorar la gestión de los mismos.

En relación con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista por parte del señor Franquis, como primera cuestión no entro en las consideraciones personales ni a si le dedico más tiempo a una cuestión o a otra. Si me lo pregunta —estaba haciendo memoria mientras usted hablaba—, creo que es probablemente el sector con el que más contacto directo he tenido de los cuatro que tiene el ministerio: industria, energía, turismo y telecomunicaciones. Probablemente no ha habido ningún sector con el que me haya reunido tanto en comunidades autónomas —en Madrid, en Andalucía, en Cataluña, en Canarias— que con el sector turístico. Hace poco tuve una reunión en Barcelona con la asociación de hoteleros de Barcelona. Estaremos de acuerdo en que esta ciudad es un destino importante desde el punto de vista turístico, en Cataluña y también en España. Fui allí a reunirme con los empresarios hoteleros, que creo que es la obligación de un ministro responsable de Turismo. Me dijeron: Es la primera vez en la historia de nuestra asociación que un ministro se reúne con nosotros. Me quedé totalmente sorprendido porque creo que ahí no hay nada extraordinario, es algo absolutamente normal, pero es verdad que muchas veces el ministerio es ciertamente amplio y uno no se reúne tanto con los sectores como quisiera. Concretamente con el sector turismo es con el que probablemente más contactos he tenido.

He creído entrever alguna crítica sobre que el Plan nacional integral de turismo, del que hoy he dado cuenta, al decir que es como una especie de primo hermano —creo recordar que ha utilizado usted esa expresión— de los planes anteriores. Yo en relación de parentesco no entro, pero no tengo ningún rubor ni ningún complejo en reconocer —ya lo he dicho— que de los planes anteriores hemos incorporado cosas buenas y positivas. Es bueno decirlo, señorías, señor Franquis, es bueno decirlo. Ahora, una vez que lo digo, no busque usted por ahí —hay otros muchos motivos— el enfrentamiento. Sé que estoy haciendo un reconocimiento explícito al anterior ministro de Turismo. Cuestión distinta es que usted no se lo quiera hacer, pero yo se lo hago (**Risas y aplausos**), porque creo que, como todo en la vida, tenemos aciertos y tenemos errores. Esto nos pasa a todos, pero creo que en el caso del turismo en concreto hay cuestiones para incorporar y lo hemos hecho.

Me ha preocupado un poco más lo que ha dicho sobre los presupuestos. Le preocupa mucho el presupuesto. ¿El presupuesto en turismo es menor en 2013 que en 2012? Es verdad, es menor. Si me lo dice es porque a usted le gustaría que fuera mayor. Coincido totalmente con usted. A mí también me gustaría que fuera mayor y creo que podría haber sido mayor, pero para que hubiese sido mayor tenían que haber ocurrido cosas o no haber ocurrido cosas que en cambio han ocurrido, por ejemplo si no hubiésemos tenido que hacer un ajuste. No le hablo de herencia, no se preocupe, yo nunca hablo de herencia, pero sí que hablo de puntos de partida, porque si ignoramos cuál es el punto de partida de una determinada política económica como la que estamos llevando a cabo, creo que podemos correr el riesgo de perder la referencia. Considerando el punto de partida, no hubiese sido necesario acometer reducciones tan severas en los presupuestos de haberse cumplido —no digo en su totalidad pero sí más o menos— el objetivo de déficit público. No le digo un 6 ni un 7, pero a lo mejor un 7,5, a lo mejor, quién sabe, incluso un 8. A lo mejor no hubiese sido necesario. Sin embargo, la situación es la que es.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 16

En cuanto al presupuesto, es verdad. El área de turismo se ha visto afectada con una disminución de 24 puntos —un 24,5%— y pasa de 439 millones en el año 2012 a 331 millones en el año 2013. Es cierto que en el año 2009 —entonces era ministro el señor Sebastián— se destinó al área de turismo un presupuesto de 778 millones. Ahora bien, en el año 2009, con un presupuesto de casi prácticamente el doble que el de 2012, entraron en España 52 millones de turistas. Y resulta que en el año 2012 van a entrar prácticamente 58 millones de turistas. Estoy de acuerdo con usted, a mí me gustaría tener más presupuesto, se podrían hacer muchas más políticas, pero estará de acuerdo conmigo en una cuestión, en que el objetivo más importante de toda la política económica, por encima incluso de los objetivos sectoriales, es el objetivo del déficit público, y una vez que se encauce el objetivo del déficit público, tal como ha señalado reiteradamente el presidente del Gobierno, podremos volver a una senda con medidas distintas de las que hemos tomado, algunas de las cuales no nos gustan —y es verdad lo que usted dice, no estaban en nuestro programa—, ¿pero estamos en el momento de hacer aquello que nos gusta o aquello que es necesario e imprescindible para la economía española y para sentar las bases de la recuperación? Es evidente. Ahora bien, si usted me pregunta si me gustan algunas de las medidas como la de subir el IVA, le diré que no me gustan. ¿Son fáciles de tomar? Tampoco. ¿Son fáciles de explicar? Tampoco. ¿Son fáciles de entender? Mucho menos, pero son medidas que son absolutamente imprescindibles.

Finalmente, respecto a Paradores, decía usted que no se entiende, dándome a entender que usted no entiende la situación actual de Paradores. Le diré que es muy fácil de entender. Le daré solamente algunos datos. En el año 2004 la red de paradores tenía unos beneficios anuales de 20 millones de euros. Cada ejercicio ganaba 20 millones de euros. Ocho años más tarde resulta que no solo no gana 20 millones de euros, sino que no gana nada; es más, pierde 35 millones de euros. Creo que eso le ayudará a entender un poco por qué la situación ahora es distinta de la anterior. Si me pregunta usted por qué se ha tornado esa situación de beneficio de 20 millones en una pérdida de 35 millones, en mi opinión ha sido porque la gestión no ha sido acertada. Usted me dice: la gestión en Paradores no tiene por qué ser la gestión del sector privado, tiene que ser una gestión de interés público. ¿Usted cree de verdad que los ciudadanos españoles estarán de acuerdo si les preguntan si quieren que de sus impuestos cada año salgan 35 millones para pérdidas en la empresa Paradores? Estoy seguro que le dirían que no. Creo que, al contrario, si les preguntamos a los españoles por la red de paradores, dirían que es una extraordinaria red, forma parte de la marca España, es un emblema, pero vamos a consolidar lo que tenemos y vamos a intentar mejorarlo. ¿Es una prioridad —era una prioridad en 2004— de la red de paradores, con la oferta alojativa turística hotelera y extrahotelera que hay en España, seguir aumentando el número de establecimientos alojativos públicos a través de la red de paradores? Creo que no. De hecho, creo que la política de inversión ha sido muy desacertada.

Finalmente, usted ha hecho una alusión al equipo directivo actual. Parece que no le gusta mucho. No quiero meterme con el equipo directivo anterior, pero le diré algunas diferencias. En tiempos del equipo directivo anterior había dos viviendas a disposición de ese equipo directivo; el equipo directivo actual no tiene ninguna. En el equipo directivo anterior había seis coches oficiales alta gama a disposición de toda la dirección; ahora no hay seis, hay uno. En el equipo directivo anterior había doce tarjetas de crédito abiertas; en el equipo directivo actual —ese que a usted no le gusta— no hay ninguna. Le daré un dato más. El equipo directivo anterior tenía un velero pagado por Paradores a su disposición; el equipo directivo actual no tiene ninguno. **(Rumores)**. Usted me dirá: ¿y qué méritos tiene el equipo directivo actual? Insisto, ha sido usted el que lo ha mencionado, yo no he hablado de ello en mi intervención, pero, ya que usted se ha interesado, desconozco cuáles son los méritos del equipo gestor anterior, los desconozco, pero le diré los méritos del actual equipo gestor. La directora general es una persona que trabajaba en la cadena. Era la directora de un parador y se decidió que fuera la directora general de la cadena. Conoce muy bien la cadena por dentro, conoce los problemas, conoce a las personas. Creo que lo está haciendo muy bien. El director financiero es técnico comercial y economista del Estado, con experiencia financiera, con experiencia económica. Creo que tiene el perfil adecuado para la difícil situación que tiene esta empresa. La presidenta tiene diez años de experiencia y ejercicio en el sector turístico en la Comunidad de Madrid. Por tanto, señor Franquis, sin ánimo de hacer ninguna crítica lógicamente al equipo anterior, pero puesto que usted me ha manifestado que no le gusta mucho el actual, me veo en la obligación, ya que usted me da la oportunidad, simplemente de contrastar una cosa con otra.

En relación con la intervención del señor Fajarnés, le contesto a la primera pregunta que usted hacía. ¿Va bien el turismo, sí o no? Cojamos los datos, los últimos del mes de noviembre. España recibió, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 17

acuerdo con la encuesta de movimientos turísticos en frontera, Frontur, 55,1 millones de turistas internacionales entre enero y noviembre, un 2,9% más. Por tanto, da la impresión que desde el punto de vista de este indicador las cosas van a mejor. Pero vamos a otra encuesta, la del gasto turístico, Egatur, noviembre de 2012. Los turistas internacionales gastaron 52.800 millones de euros entre enero y noviembre, un 6% más. Por tanto, efectivamente, da la impresión de que si analizamos fríamente los indicadores, el sector turístico va bien, lo cual no quiere decir que nos crucemos de brazos. Esa es la razón y no otra del Plan nacional integral de turismo que hoy hemos traído aquí para su debate. Es verdad lo que usted decía, lo he explicado antes, con menos presupuesto ahora están viniendo más turistas, con lo cual es importante el presupuesto pero no es determinante para las corrientes turísticas. Efectivamente, es un plan consensuado, transversal, concreto y medible y que, además, se está ejecutando en los términos que establecía. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos el primer punto del orden del día y pasamos al segundo, que es también la comparecencia del ministro de Industria...

El señor **FRANQUIS VERA**: ¿No hay turno de réplica? Se lo pregunto al señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, efectivamente, en este trámite, como plan, está establecido un turno; no en la comparecencia normal, como la que vamos a ver después de la agenda digital, en la cual es excepcional. En la reunión de portavoces se habló de tener una sola intervención, dado que en la tramitación como plan va a haber un debate exclusivo sobre las alegaciones. De todas formas, eso es lo que se dijo en la reunión de portavoces. Si quiere mencionar alguna cuestión concreta, le ruego que sea breve porque luego hay otra comparecencia, también importante, sobre la agenda digital.

¿Algún otro portavoz quiere hablar? **(Pausa)**. Señor Centella, le ruego brevedad para pasar al siguiente punto. Tiene la palabra.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Seré breve.

Señor ministro, me ha preocupado mucho su respuesta sobre no firmar acuerdos con la Junta de Andalucía por aquello del déficit cuando el Gobierno ha firmado acuerdos con Madrid, con Asturias y con Extremadura. Por tanto, lo que usted ha dicho aquí no se corresponde con la realidad. Me preocupa que haya una vara de medir para Andalucía y otra para otras comunidades autónomas. Es muy grave lo que ha dicho, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Serán dos cosas puntuales.

Quería decirle al señor ministro que cuando ha hablado de que los datos de turismo van muy bien, usted solo ha leído un dato que, efectivamente, es favorable, el gasto turístico. Pero le planteo que lea los 24 indicadores que son negativos en este año 2012. Por ejemplo, los viajeros en hoteles, residentes y no residentes, ha bajado la ocupación; los viajeros en apartamentos; el índice general de precios hoteleros; el índice general de los ingresos por hoteles; los excursionistas; los viajes al extranjero; los afiliados a la Seguridad Social, que bajan este año respecto al anterior, por tanto se pierde empleo. Son datos importantes porque la salud de nuestra industria hotelera no se mide solo por uno, dos o tres indicadores, se mide por la mayoría de ellos. De los 35 más importantes, 24 están en negativo.

Otro apunte sobre Paradores. Sabía que, como ya ha hecho alguna que otra vez, iba a sacar algunas cosillas, porque queda muy bien; además, a usted le gustan estas cosas, le encantan, disfruta sacando cosillas en este tipo de debates porque quedan muy bien ante los medios. Señor Soria, tanto colabora usted con el sector privado que ni uno solo de los miembros elegidos en la dirección de Paradores proviene del sector turístico privado, ni uno solo; uno del sector público y otro proviene de la propia empresa, de los que están ligados al sector turístico. El resto nada tiene que ver con el sector turístico de este país; una empresa que, usted y yo ya lo sabemos, tiene serias dificultades. Y usted conoce por qué las tiene, lo sabe porque las vivió fuera del ministerio y ahora en el ministerio que dirige.

Lo que sí le pido es que haga un esfuerzo de diálogo y de acuerdo con los trabajadores. Su plan y la forma en que lo ha planteado ha hecho sufrir a cientos y cientos de familias porque, de la noche a la mañana, después de haber firmado con la empresa un acuerdo de estabilidad de los puestos de trabajo para los próximos tres años, se les presenta un plan de reestructuración de esta naturaleza. Existe miedo e incertidumbre...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, debe terminar.

El señor **FRANQUIS VERA**: Lo que le pido al ministro —y que se lo traslade a los responsables de Paradores— es que sea consciente de la situación, porque los trabajadores están dispuestos a llegar a cualquier tipo de acuerdo con tal de salvar los puestos de trabajo.

Estoy encantado de hablar de Paradores, encantado. Hemos pedido dos veces a la presidenta de Paradores que comparezca en este Parlamento, que lo haga, que venga a explicar qué es lo que ha pasado en los últimos años. Estoy encantado de hablar de todo eso, de los paradores que están en marcha y de los que no. ¿O es que usted ha paralizado algún parador de los que están actualmente en marcha, señor Soria? Usted dice que en el año 1984 y 1988 no hubiera hecho el plan de expansión que se hizo. ¿Lo va a hacer ahora? ¿Va a ser capaz de explicar esto a los barones del Partido Popular en todas las comunidades en las que gobiernan, que no va a construir ni un parador más? ¿Lo va a hacer? Porque eso es lo que están reclamando. No hable usted del plan de expansión de hace cuatro años, sino del que hay ahora, que hay siete paradores en marcha, entre otros el de Ibiza. Porque de las palabras del representante del Partido Popular interpreto que está en contra de que se haga el parador de Ibiza, por sus palabras lo interpreto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Queremos, desde el Grupo Parlamentario Popular, felicitar al ministro por su intervención y por el plan nacional que hoy ha presentado aquí. Los datos son los que son y las cifras son muy tozudas, por tanto no se pueden deformar ni se puede hacer demagogia, señor portavoz socialista, ni muchísimo menos. Ya que hablamos de Paradores, sinceramente, de lo que nos sentimos avergonzados es de tener que escuchar lo que hacían los responsables socialistas al mando de Paradores, con un velero —¡qué vergüenza!, señor portavoz— y con tantos coches oficiales, ¡qué vergüenza! ¿Y usted sigue insistiendo? Le emplazo al debate, en el que hablaremos de los últimos cuatro años de Paradores y de la gestión socialista. Por cierto, hablando de Paradores, el ministro y la secretaria de Estado siempre han dejado claro que los paradores iniciados se terminarían, incluido el de mi tierra y a mucha honra. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones que le han planteado, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): En primer lugar, tengo que decirle, señor Centella, que no hay doble vara de medir, en absoluto. Simplemente lo que hay es aplicación de las normas. Es verdad que hay algunas comunidades autónomas que han incurrido en un mayor déficit público y hay otras que han incurrido en uno menor, hay comunidades autónomas que han acudido a este tipo de programas y otras que no. No se pueden suscribir, como sabe usted, señor Centella, adendas a convenios que han venido siendo incumplidos por una de las partes, como es el caso de las adendas que sustenta el Consorcio Qualifica, ya que ni la Junta de Andalucía ni los distintos ayuntamientos que la integran han satisfecho la totalidad de las aportaciones de ejercicios anteriores. Es un dato objetivo, no una opinión que le esté dando. Según datos del propio consorcio, la Junta de Andalucía adeuda más de un millón de euros de ejercicios anteriores y tampoco los ayuntamientos beneficiarios están al día de sus aportaciones.

Respecto a la matización del señor Franquis, los dos indicadores más importantes de la evolución del sector turístico aquí, en Estados Unidos y en cualquier parte son: número de visitantes internacionales y el gasto medio por turismo, y esas dos cuestiones van bien en España y creo que nos tenemos que alegrar. Usted me ha dicho que hay indicadores que están yendo mal. He tomado nota de los viajes al extranjero. Es que la función del ministro de Turismo no es procurar que vayan muchos españoles al extranjero, es lo contrario, que vengan muchos extranjeros a España y, si es posible, que los españoles hagamos turismo aquí, porque tenemos una heterogeneidad de destinos que muchas veces no los conocemos. Por tanto, es función del ministerio promover el turismo dentro de España. Ahora, si usted me dice: es que ha disminuido a lo largo de los últimos dos años; es verdad. ¿Por qué? Por lo que le decía antes, por un problema de actividad económica, de renta disponible y de caída en el consumo turístico. Todo eso repercute en el número de pernoctaciones; eso también es verdad. Y luego, respecto a la intervención del equipo directivo —insisto—, yo no lo traía ni preparado. Yo no pensaba hablarle aquí a usted ni de los coches ni del velero. **(Risas)**. Ahora, usted me lo dice, usted me hace la invitación: ¿Puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 19

usted comparar el equipo directivo actual con el anterior? Es que la invitación que usted me ha hecho me la ha dicho en otro idioma pero yo lo he entendido, usted y yo nos conocemos desde hace mucho tiempo. Usted me hace esa invitación y yo no la puedo rechazar, señor Franquis. Pero no se lo tome... **(Risas)**. Su compañero, el señor Segura, se ríe. Pero no se lo tome personalmente porque no ha sido ninguna intervención de carácter personal.

Y respecto a lo que decía el señor Fajarnés, efectivamente, los datos son muy tozudos. Creo que tenemos que congratularnos de que haya un sector como el turístico que está pulsando bien, pero tenemos que hacer cosas, como las del plan nacional, para garantizar que en el futuro siga yendo bien.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— PRESENTAR LA AGENDA DIGITAL ESPAÑOLA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000058).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para presentar la Agenda digital española.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señorías, la Agenda digital para España es la estrategia elaborada por el Gobierno para desarrollar la economía y la sociedad digital en España, y tiene dos grandes objetivos: El primero de ellos es trasladar los beneficios de las nuevas tecnologías a la ciudadanía, a las empresas y a la Administración, y el segundo, adaptar todos los objetivos de la Agenda digital para Europa de 2015 y dar soporte a los objetivos de la Agenda del 2020. Respecto al primero de los objetivos, trasladar los beneficios de las nuevas tecnologías a toda la sociedad, se lleva a cabo mediante el desarrollo de la economía digital, reduciendo costes de gestión en la Administración y mejorando el servicio al ciudadano; fortaleciendo el sector de las TIC español como fuente de generación de riqueza y empleo e impulsando la investigación, el desarrollo e innovación en industrias de futuro. Para alcanzar tales objetivos planteamos nueve iniciativas que están estructuradas sobre dos bases. Base número uno: desarrollo de infraestructuras y capacidades comunes para la economía y la sociedad digital. Ello consiste en el desarrollo de redes ultrarrápidas, desarrollo de I+D+i en las TIC y desarrollo de la confianza en el ámbito digital. Segunda base: fortalecimiento de la actividad económica y competitividad de la ciudadanía, de las empresas y de la Administración. De los ciudadanos, procurando una mayor inclusión digital de los ciudadanos en el ámbito digital; de las empresas, mediante un mayor uso del comercio electrónico, una mayor internacionalización y una mayor participación en contenidos digitales; y de la Administración, mediante la Administración electrónica, una mayor imbricación de la Administración electrónica, y servicios públicos digitales.

¿Cuáles son esas nueve iniciativas? La primera iniciativa es el fomento de la inversión eficiente en redes ultrarrápidas y establecimiento de las bases que permitan alcanzar los objetivos europeos de banda ancha para el año 2020. Tiene una serie de objetivos, una serie de actuaciones y una serie de indicadores de cumplimiento. Los objetivos de esta primera línea son: facilitar los despliegues de redes ultrarrápidas por parte de los operadores, y rápido despliegue de la cuarta generación de telefonía móvil. Objetivos de banda ancha para el 2020 serían: cien por cien de la población con cobertura de 30 megabytes por segundo, 50% de los hogares conectados a 100 megabytes por segundo, y también fomento de la competencia entre las distintas plataformas. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para los objetivos enunciados? Primero, una nueva ley general de telecomunicaciones. Les anuncio que mañana la llevaré al Consejo de Ministros. Segundo, estrategia nacional de redes ultrarrápidas para compartir infraestructuras y coordinación entre operadores y administraciones públicas. Y tercero, un uso más eficiente del espectro radioeléctrico con liberación del dividendo digital y flexibilidad en el uso del mercado secundario, uso compartido, etcétera. ¿Cuáles son los indicadores de cumplimiento respecto a esta primera línea de actuación? Pues bien, el objetivo fijado para el año 2015 es un 50% de cobertura ultrarrápida, superior a los 100 megabytes; en cuanto a cobertura de plataforma, un 50% en fibra óptica y un 47% en fibra óptica híbrida.

Segunda línea, aprovechar el potencial de crecimiento y generación de empleo de las industrias de futuro. En definitiva, se trata de un objetivo que está vinculado a mayor crecimiento y mayor empleo. Los objetivos son fundamentalmente los siguientes: En primer lugar, incrementar la participación de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 20

empresas españolas en las iniciativas más relevantes de ámbito digital: *smart cities*, *cloud computing*, *big data*, *clusters* de especialización con el objetivo de abastecer al mercado europeo de servicios de calidad; en segundo lugar, situar a España en la vanguardia de la innovación, y en tercer lugar, situar a España como un destino atractivo para realizar inversiones en industrias de futuro. Pues bien, ¿cuáles son las actuaciones que estamos llevando a cabo dentro de esta segunda línea de crecimiento y empleo? En primer lugar, actuaciones en I+D+i enfocadas a las industrias de futuro. En segundo lugar, adecuar la oferta formativa para cubrir la demanda de nuevos profesionales en sectores estratégicos. En tercer lugar, participación en proyectos de capital semilla y capital riesgo para apoyar el emprendimiento. En cuarto lugar, establecimiento de grupos de trabajo con el sector privado para desarrollar proyectos clave: normalización de ciudades inteligentes y servicios de *cloud computing* y *big data*. En cuanto a las industrias de futuro, *cloud computing*, tiene un impacto en Europa estimado hasta el año 2020 de un crecimiento del PIB de 957.000 millones de euros y una generación de 3,8 millones de empleos. En cuanto a las *smart cities*, el impacto sobre la eficiencia energética se estima en un 70 % de consumo energético en las ciudades y los atascos suponen un 1 % del PIB europeo. En cuanto a *big data*, el impacto global en el año 2015 está estimado en 4,4 millones de empleos TIC.

Tercera línea de actuación. Es una línea que tiene que ver con la generación de confianza; establecer por tanto un clima de confianza en el ámbito digital para que las TIC contribuyan al desarrollo económico y social del país. Objetivos, actuaciones e indicadores. Objetivos: aumentar la utilización de los servicios digitales de las personas y las pymes; mejorar las condiciones de seguridad, protección y confianza de los usuarios; promover la cultura del uso responsable del ciberespacio entre usuarios y empresas; fomentar el desarrollo de una industria de confianza y complementar otras estrategias del Gobierno en materia de ciberseguridad. Actuaciones al efecto: modificar la regulación para estimular el mercado de confianza; establecer programas de sensibilización y educación de usuarios; reforzar Inteco para hacerle referente nacional de confianza digital; mejorar las condiciones de transacciones electrónicas para consumidores y comerciantes, y fomentar las buenas prácticas. Indicadores de cumplimiento, objetivos para el año 2015: 75 % de la población usando medios de seguridad, 35 % de reclamaciones de la facturación sobre el total, 85 % del uso de firma digital en la empresa y 75 % de empresas con políticas de privacidad o certificados en su web.

La cuarta línea o cuarto eje tiene que ver con la inclusión digital: Conseguir que la mayoría de la población use Internet y alcanzar los objetivos europeos de inclusión digital para minimizar la brecha digital. Objetivos, actuaciones e indicadores. Objetivos: aumentar la población que accede a Internet; aumentar el número de personas mayores de 65 años de rentas bajas, desempleadas y con bajo nivel de estudios que acceden a Internet; incrementar el número de profesionales en accesibilidad. Actuaciones: proporcionar a la población habilidades TIC suficientes para acceder y aprovechar Internet; mejorar la accesibilidad de los servicios públicos digitales; movilizar recursos públicos y privados; aprovechar el potencial de la banda ancha móvil, *smartphones* y tabletas. Indicadores de cumplimiento, objetivos fijados para el año 2015: 75 % de la población que usa Internet de forma regular; 60 % de población desfavorecida que usa Internet de forma regular; 15 % de población que nunca haya accedido a Internet; 35 % de población que usa móvil 3G para acceder a Internet y 75 % de penetración de banda ancha móvil entre usuarios de telefonía.

Quinto eje, productividad y competitividad, fundamentalmente de las pymes. Se trata de utilizar las TIC para mejorar la productividad y la competitividad de las pymes y alcanzar los objetivos europeos de comercio electrónico. Objetivos, actuaciones, indicadores. Objetivos: aumentar el uso eficiente e intensivo de las TIC en la pequeña y mediana empresa, implantar la factura electrónica en las empresas e incrementar las personas y pymes que realizan comercio electrónico. Actuaciones: establecer centros demostradores de uso de TIC para sectores específicos como el turismo; incrementar la oferta formativa de comercio electrónico y márketing digital para atender la demanda; diseñar normas para asegurar la interoperatividad de la factura electrónica; establecer un servicio central de recepción de facturas electrónicas; apoyar y asesorar a comerciantes para que vendan *on line*. Indicadores de cumplimiento, objetivo fijado para el año 2015: 40 % de empresas con factura electrónica; 55 % de microempresas con web propia; 25 % de empresas con soluciones como ERP para márketing; 50 % de población que compra *on line*; 20 % de población que realiza compras *on line* transfronterizas; 33 % de pymes que venden *on line*, y 33 % de pymes que compran *on line*.

Eje número seis, que tiene que ver con la internacionalización. Se trata de incrementar la visibilidad y la presencia internacional de las empresas españolas de base tecnológica. Objetivos: incrementar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 21

capacidad de las pymes de competir en ámbitos internacionales —más tamaño, más especialización, más presencia internacional e inteligencia local—, aumentar y consolidar la presencia estable de las empresas españolas en el sector de las TIC en el exterior y conseguir un aumento sostenido en las exportaciones TIC. Actuaciones: desarrollo de oferta competitiva, capital riesgo y compra pública innovadora, sinergias entre I+D+i e internacionalización y fondo de apoyo a la internacionalización —52 millones para el año 2013—, acompañamiento también a las empresas, vía ICEX, a través de las oficinas comerciales y oficinas de licitaciones internacionales. Los objetivos de crecimiento en esta materia para los años 2011 a 2015 son: exportación sector TIC, 9.908 millones de euros en 2011 —incremento del 30%— y representación estable de empresas en el sector TIC extranjero, aumento de un 15%.

El eje número siete tiene que ver con el crecimiento industrial: aprovechar el potencial de crecimiento de la industria de contenidos digitales para la economía digital. En cuanto a los objetivos: definir una estrategia integral para impulsar la industria de contenidos digitales; dirigir actuaciones a sectores tradicionales y nuevos entornos; consolidar las empresas de contenidos digitales y avanzar en el grado de madurez de la industria, y conseguir un crecimiento del sector de contenido. En cuanto a las actuaciones: incremento del número de centros de formación integral en contenidos digitales, creación de foros sectoriales para el desarrollo de la industria, programas de exportación e internacionalización y reutilización de la información del sector público en sectores estratégicos. Objetivos de crecimiento para los años 2011-2015 en este eje número siete: en el sector de contenidos digitales, un objetivo de incremento del 20% y en el sector de información, incremento también del 20%.

El eje número ocho tiene que ver con la Administración electrónica. Se trata de incrementar la eficiencia de la Administración mediante las TIC y alcanzar los objetivos europeos de uso de la Administración electrónica. Objetivos, actuaciones e indicadores. Objetivos: acercar la Administración a los ciudadanos y a las empresas, aumentar el uso de la Administración electrónica y aumentar la colaboración entre las distintas administraciones públicas. Actuaciones para ello: racionalización de las estructuras de la Administración General del Estado, definición de procesos, rediseñar procedimientos administrativos e impulsar acuerdos para favorecer la reutilización de recursos y servicios entre distintas administraciones. Indicadores de cumplimiento, fijación del objetivo para el año 2015: 50% de población que use la Administración electrónica y 25% de la población que use Administración electrónica y envíe formularios cumplimentados *on line*.

El noveno y último eje tiene que ver con los servicios públicos digitalizados. Consiste en continuar impulsando la digitalización de los servicios públicos para conseguir mayor eficiencia y vertebración. Objetivos: extender los servicios públicos digitales a todos los ciudadanos, mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y que la Administración General del Estado sea impulsora de la industria TIC y de la economía digital. Actuaciones previstas: en la Administración de Justicia, desarrollo e implantación del sistema de gestión procesal en 2014 e implantación del expediente judicial electrónico en el 2015. Salud y bienestar social: extensión de la receta electrónica interoperable en 2015, historia clínica accesible a través de Internet en 2014. Y, en cuanto a educación digital, dotar a los centros educativos de banda ancha ultrarrápida en 2015. Indicadores de cumplimiento, fijación del objetivo en el año 2015: cien por cien de las administraciones públicas con el nuevo sistema de gestión procesal, 10% de órganos jurisdiccionales del Ministerio de Justicia con el expediente judicial electrónico, cien por cien de comunidades autónomas con receta electrónica interoperable y 50% de centros educativos conectados con banda ancha ultrarrápida.

¿Cómo ha sido el proceso de elaboración de esta Agenda digital española? Pues ha sido un proceso de elaboración abierto y transparente. Se ha iniciado con un diagnóstico de la situación que ha sido llevado a cabo hace meses por el Observatorio nacional de tecnología y sociedad de la información, y luego se recogieron distintas propuestas, entre ellas la del grupo de expertos de alto nivel al que invitó el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Se tomó en consideración un informe de expertos de marzo del año 2012 y también las recomendaciones de organismos internacionales como la propia OCDE; luego hubo consultas a otros ministerios, a comunidades autónomas y entidades locales, a grupos parlamentarios, a empresas, a asociaciones y universidades. En total, más de 180 agentes consultados del sector y las administraciones públicas, con más de 1.100 propuestas que se hicieron para configurar esta Agenda digital española. Luego se abrió un procedimiento de consulta pública mediante una plataforma de participación ciudadana en julio del año 2012, plataforma digital que tuvo más de 14.000 visitas con 47.000 descargas y más de 500 propuestas. Después se procedió al análisis y modificación de la propuesta, se desarrollaron las iniciativas con objetivos a 2015 e indicadores de seguimiento en los términos que les he comentado en mi exposición anterior. El proceso de la Agenda digital para España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 22

tiene prevista su aprobación en el primer cuatrimestre del año 2013. Hoy estoy dando cuenta de ella en esta Comisión de Industria y luego se llevará a Consejo de Ministros para su aprobación.

Concluyo diciendo que ha sido un proceso muy participativo. No hubiera sido posible llegar a un documento de esta naturaleza sin una participación tan activa por parte de todos los que se han implicado en ella. También quiero decir que está en coordinación con las actuaciones de los distintos agentes implicados: Agenda digital para Europa, programas de otros ministerios y estrategias TIC de las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de fijación de posiciones y preguntas por parte de los grupos parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor ministro, nosotros estamos firmemente convencidos de que las tecnologías de información y comunicación y la sociedad de la información tienen que ser piezas fundamentales para articular un nuevo modelo productivo que nos ayude a salir de la crisis y que permita que nuestra economía vuelva a crecer de una forma más sana que en la década prodigiosa del ladrillo. Ya sé que su Gobierno no comparte esa necesidad de que haya un cambio de patrón de crecimiento y ciertamente cuando comparece aquí a hablar de esta agenda digital tampoco sé exactamente la importancia que le merece. Lo digo porque no se nos ha enviado previamente el documento; hemos tenido que preparar esta comparecencia con el único documento disponible, que es el borrador del 25 de julio de este año 2012 y, por tanto, sin esas aportaciones recibidas y aceptadas. Así que he escuchado sus palabras con atención, releeré su comparecencia en las próximas horas cuando sea transcrita y espero que al finalizar esta Comisión nos entregue el documento para que nuestra gente pueda estudiarlo con detenimiento y cariño, y para que podamos analizarlo y evaluarlo en profundidad de cara a futuros debates. No entiendo por qué el Plan nacional e integral de turismo sí ha merecido esa presentación con tiempo, esa entrega del documento con carácter previo a su debate, y esta Agenda digital para España no ha merecido ese mismo procedimiento. En todo caso, cuando uno lee estos documentos, entra una sensación muy similar, una sensación conocida. Da la sensación de que hay pocas novedades. Llevamos ya muchos años oyendo hablar de administración electrónica, de la importancia de las TIC, del comercio electrónico, de alfabetización digital, y podemos caer en la tentación de pensar que nos vamos a encontrar con un nuevo plan avanza camuflado con otro nombre, con ideas, con objetivos que suenan bien, pero sin mayor concreción. Y usted me tiene que demostrar hoy que este documento es algo muy distinto, que hay muchas novedades, y que de verdad plantea alternativas sólidas a todo lo que se ha hecho hasta ahora. Ya le digo que en su primera intervención al menos no me ha transmitido eso. De entrada el nivel de concreción que había en julio era muy bajo, espero que en el documento definitivo haya mayor concreción y haya propuestas más originales.

En el documento de julio echábamos de menos que los objetivos y que las medidas concretas, que eran pocas y poco originales, al menos llevaran plazos de tiempo para poder medir su grado de cumplimiento, esperábamos que hubiera compromisos presupuestarios plurianuales que garantizaran de verdad el desarrollo y ejecución de ese plan, esperábamos un sistema de indicadores que permitiera desde luego el posterior control, seguimiento y evaluación de la ejecución de esta agenda digital. En julio no había y espero que en el documento actual esté. Algo de indicadores de seguimiento sí que ha citado, y por tanto debo presumir que esa laguna la han corregido, si no desde luego sería difícil que pudiéramos evaluar. En todo caso me gustaría saber si existen plazos de tiempo para el desarrollo de las distintas medidas y para la consecución de los distintos objetivos, y si hay también compromisos presupuestarios plurianuales relacionados con cada una de estas medidas y estos objetivos. Sí que he notado algún cambio. El documento de julio se refería a seis objetivos y ahora usted habla de nueve ejes. Me da la sensación de que han cambiado el orden de algunas cosas, pero tampoco he logrado detectar de su discurso las novedades más importantes. Me gustaría que pudiera detallarlas, aunque ya le digo que estudiaremos el documento cuando se nos entregue.

Quería continuar con algunas preguntas concretas derivadas del análisis del documento del borrador de julio, y me da la sensación de que algunas continúan vigentes en el documento definitivo. Si no es así, le pido disculpas porque evidentemente no hemos accedido a ese documento. Me llamaba la atención que en el documento de julio los únicos objetivos que aparecían mensurables eran los cinco de la Agenda digital para Europa, y nos parecía razonable que a raíz de la experiencia española se concretara en otros objetivos específicos que pudieran medir el trabajo en la aplicación de esta Agenda digital para España,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 23

más allá de los cinco objetivos europeos que evidentemente tenemos que compartir. Me da la sensación de que sí que ha añadido algún otro objetivo, y me gustaría verlo con más detalle.

Segunda cuestión. Habla de la ley general de telecomunicaciones y nos anuncia que se presentará mañana. No sé si será ya proyecto de ley para ser remitido a esta Cámara o si mañana el Consejo de Ministros estudiará un anteproyecto para ver cómo están las cosas, para ser aprobado posteriormente. En todo caso me llamaba la atención que entre los objetivos de esta ley el documento hablaba de eliminar los corsés para el desarrollo de las infraestructuras. Y decía: con consenso con la FEMP, con la Federación Española de Municipios y Provincias, y con las comunidades autónomas. En este sentido le quiero pedir un trato exquisito. Evidentemente cuando ustedes hablan de la unidad de mercado me asusta, me preocupa porque sería de nuevo otra excusa que este Gobierno emplea para invadir competencias autonómicas, y no me gustaría que eso ocurriera; no me gustaría que se invadieran competencias autonómicas, y por eso le pido un trato exquisito. Consenso es unanimidad, no es imponer la determinada mayoría que las comunidades autónomas ostentan gobernadas por el Partido Popular. Consenso es unanimidad y en ese sentido le emplazo a que, si quiere alterar esos corsés que, según usted, impiden la unidad de mercado en materia de telecomunicaciones, lo haga a partir del diálogo y del consenso.

Usted habla también de la estrategia nacional de redes ultrarrápidas. Se dice que se ejecutará a lo largo de 2012. Por tanto interpreto que ya tiene que estar ejecutada, y me gustaría que pudiera concretarlo. Me llama la atención cuando habla de que en las zonas de menor rentabilidad la iniciativa privada no podrá ir sola, y tendrá que entrar la iniciativa pública. No me gustaría que el Estado tuviera que hacer el trabajo más difícil para beneficio de los grandes operadores de telecomunicaciones. Creo que los grandes operadores de telecomunicaciones si quieren seguir en el mercado tendrán que asumir las zonas rentables y las menos rentables. En ese sentido me llama la atención...

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Concluyo. Me salto alguna cosa. Valoraciones sobre la escuela. Este Gobierno, que ha paralizado el programa Escuela 2.0 resulta que ahora quiere volver a llevar las TIC a la escuela. Espero ver en el documento esa valoración.

Le quiero preguntar también por qué el Colegio de Ingenieros de Informática ha sido excluido del grupo de expertos que ha elaborado esta agenda digital. Resulta sorprendente. Quiero evitar pleitos y celos entre las distintas ingenierías, pero desde luego sorprende que los ingenieros en informática hayan sido excluidos de ese grupo de trabajo que lo elaboró, y yo no sé si han sido asumidas sus posteriores propuestas.

Le quiero hacer una propuesta mensurable en todo caso que creo que debería ser el titular, la conclusión principal de un proyecto de esta naturaleza, que el acceso a Internet en España no sea el más lento y el más caro de la Unión Europea. A estas alturas no nos creemos que la libre competencia garantice por sí misma una rebaja de precios. Creo que ese es un mito neoliberal que la tozuda realidad se empeña en negar una y otra vez, y por eso le pido que me diga qué medidas puede tomar a través de esta agenda digital, señor ministro, para que en España se disfrute de un acceso a Internet más barato y más rápido. También sería una medida muy importante para luchar contra la brecha digital.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Bienvenido, señor ministro, a la comparecencia y también a lo digital. Ha pasado un año desde que ustedes tomaron posesión, y también tengo que dar la bienvenida a la esperada agenda digital. Es la primera vez que usted viene a hablar aquí de estos temas en una materia que nos parece capital para este momento en nuestro país, desde el punto de vista económico, para la salida de la crisis y también para el empleo. Menos mal que ustedes tenían un plan porque al final en tan solo un año se ha visto cómo todo ha ido peor, pero que además, en el caso de la agenda digital, han necesitado todo un año para traer por primera vez este plan al Congreso de los Diputados. ¡Más vale tarde que nunca! Creo que hoy es un buen día, pero sí que tengo que hacer una rotunda crítica al método, sin ningún tipo de duda.

El Grupo Parlamentario Socialista no puede comprender cómo hoy asistimos al discurso del ministro de una agenda digital, con lo importante que es el tema, sin tener ni un papel que estudiar para haberlo hecho con rigor, con responsabilidad, con buen ojo y talante, y sobre todo sin saber de lo que nos está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 24

contando, que de alguna manera tiene buena música, pero creo que esta Cámara se merece el respeto de venir aquí con un trabajo. Me gustaría pedirle que, si es posible, se pudiera comprometer con esta Comisión en ese sentido a hacer las cosas bien. Entiendo que el proceso que nos cuenta ha sido participado, y sinceramente creo que esta espera de un año hubiera merecido la pena de cara a los ciudadanos, al sector y a la economía digital si no hubiera supuesto, por un lado, una parálisis —ahora le daré los datos—, y por otro lado, un verdadero consenso. Sabe usted perfectamente, al igual que el secretario de Estado y el resto de componentes de esta Comisión, que la mano del PSOE ha estado tendida desde el primer momento, como no podía ser de otra manera, ya que los grandes logros que ha alcanzado este país con el Plan Avanza y con los éxitos anteriores del país —porque no fueron del Gobierno socialista, fueron del país— fueron gracias a un consenso político. Me recordaba uno de los senadores protagonistas de aquellos dos fechas importantes. En primer lugar, julio de 2005, cuando el propio Parlamento ya tiene un consenso previo al Plan Avanza, y a partir de ahí se ponen a trabajar los distintos grupos, por supuesto liderados por el Gobierno, para sacar un gran plan que luego transformaría a España hacia las sociedades de la información. La otra fecha es diciembre de 2009, cuando esta Cámara trabajaba precisamente en el marco de la Agenda digital europea que, como saben, fue una de las grandes apuestas del Gobierno de España y que se aprobó durante su Presidencia de la Unión Europea.

En definitiva, hace ya cinco meses que el secretario de Estado nos envió una carta, a la que usted hacía mención, con la colaboración de los grupos parlamentarios. En esa carta nosotros volvimos a hacer público el esfuerzo para un consenso social y político en un tema fundamental. Planteábamos algunas de las cuestiones que hoy hemos visto reflejadas —y nos parece buena señal— en su discurso, pero sobre todo le pedíamos esa consulta pública que luego se hizo —y me parece acertada—, un proceso formal que permitiera el trabajo, el refrendo final de las Cámaras, porque no le tengo que recordar que todos los que estamos aquí hemos sido votados por los ciudadanos, y merecemos un trato especial en el conocimiento de la propia agenda, y por supuesto si se quiere realmente el consenso.

Señor ministro, esta mañana me he despertado escuchando que el Gobierno quiere llegar a acuerdos, que entiende que en el difícil momento que vive España sería positivo tener acuerdos políticos. No creo que esta sea la manera de hacerlo cuando hay una mano tendida, como tampoco creo que sea la manera adecuada en todo lo que está sucediendo en los temas de minería que también alegaba mi compañero, el portavoz de turismo. Mañana mismo hay un momento importante para el carbón, para la minería, y no ha habido ni una sola convocatoria con sindicatos ni con las personas afectadas; luego creo que están a tiempo de cambiar esta forma de entender la política que ustedes tienen, sobre todo por España y por los momentos difíciles que vivimos.

Dicho esto me gustaría entrar en tres cuestiones. Por un lado, la falta de transparencia, que me parece fundamental y refuerza los argumentos anteriores; por otro lado, todo lo que tiene que ver con los presupuestos generales y con el acompañamiento de lo económico, puesto que muchos de los objetivos que usted decía, si no están acompañados por el coste o por un impacto económico, se quedarán en un bonito discurso; y por último, sobre la gobernanza. En primer lugar, creo que compartimos que es difícil elaborar un análisis de impacto y de memorias económicas de las leyes, pero es imprescindible en un momento como este extremar medidas para garantizar eficacia, por supuesto, y también para mostrar el impacto económico y sobre el empleo que tienen las medidas que incorpora la agenda digital. Antes le decía que en el año que ustedes llevan gobernando lo más significativo —y es compartido por todos aquellos con los que mantenemos reuniones, que son muchas, por el sector— es que ha habido una gran parálisis, y yo solo resaltaría dos datos de su propio ministerio. Según los datos de diciembre de 2012 este año ha habido una bajada de empleo en el sector, y esto es la primera vez que sucede. Sabe usted que era un sector que todavía generaba empleo, pero ha habido una caída de negocio del 5%. ¿Por qué le digo esto? Porque precisamente los Presupuestos Generales del Estado no acompañan estos ambiciosos objetivos que usted nos planteaba en la agenda digital. Nosotros estamos convencidos de que hay que cumplirlos, y por supuesto cuando los analicemos con mayor rigor nos gustaría volver a debatirlos aquí, ya que vamos a solicitar de nuevo la comparecencia para entrar en profundidad a analizar la agenda digital, pero sobre todo nos gustaría conocer al mayor nivel posible el presupuesto que el Gobierno va a dedicar a esta agenda, y no me refiero a lo que debatimos en los Presupuestos Generales del Estado, que estaba bastante claro y que no tenía que ver con los objetivos que hoy usted marca en la agenda digital, sino más bien con recortes de hasta el 40% en dos años, y con una priorización que abandonaba la ciudadanía digital y muchas de las cosas que usted ha expuesto esta mañana. Me gustaría también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 25

pedirle, ya que le tengo a usted aquí, que su departamento nos informara del grado de ejecución de los presupuestos, ya que lo solicité al secretario de Estado en la comparencia. Quedamos en que traería los datos y no hemos tenido conocimiento de ello. Y sobre todo, en aras de la transparencia, me gustaría solicitar que siguieran siendo públicos, como lo eran con el Gobierno socialista. Antes nadie tenía que pedir cuál era el grado de ejecución del presupuesto, cuál era el cumplimiento de la Ley de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, porque había bastante más transparencia, frente a la opacidad que estamos viendo últimamente.

Por último, la gobernanza. Considero que en estos tiempos en los que la ciudadanía nos exige con mucha razón transparencia, apertura, mayores cuotas de democracia directa, deberíamos tener una gobernanza con la participación de todos en torno a la agenda digital, pero también con rendición de cuentas garantizada, y por supuesto con una mayor participación de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Usted dice que están coordinadas la agenda digital y las estrategias de las comunidades autónomas, pero la realidad es que las comunidades autónomas han tenido más información y más participación en la Agenda digital europea, directamente con el eCross, que con esta agenda digital que es la nuestra, la española. Me gustaría que nos cuente qué hay de la gobernanza en esta materia.

Paso rápidamente a hablar de alguno de los temas que han estado ausentes en su discurso, que desconozco si forman parte de la agenda, pero deben de formar parte de ella, y es todo lo que tiene que ver con el Gobierno abierto. Creemos que en este momento no podemos perder la oportunidad de tener un plan de acción concreto, que además vaya en consonancia con una ley de transparencia que está en el Congreso de los Diputados y que no tiene ninguna conexión entre la agenda digital y la ley de transparencia, algo que es absolutamente incomprensible, y que no sucede así en los países donde realmente hay una agenda digital a primer nivel, como en Estados Unidos, con el presidente Obama a la cabeza.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señora diputada.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Me gustaría saber cuál es el posicionamiento y qué papel tiene en la agenda digital la neutralidad tecnológica, la neutralidad en la red; qué sucede con la igualdad de género y con el Plan de igualdad de género que existía con el anterior Gobierno, con el que también hay una PNL del Partido Popular en 2011, con el que siempre ha habido un consenso en estos temas y que desaparece. Tendría muchas más propuestas que hacerle y las podríamos haber hecho directamente si hubiéramos tenido este proceso que reclamo de participación. En todo caso antes de terminar me gustaría preguntarle por el software libre, por el papel del software libre en las administraciones públicas, y por supuesto por el programa Escuela 2.0, al que usted parece hacer alguna mención en la nueva agenda después de haber desaparecido en los Presupuestos Generales del Estado.

Gracias al presidente por su generosidad. Señor ministro, de lo digital depende nuestra economía a día de hoy, nuestra productividad, muchos empleos, y en general ser tractor de toda la economía, de la internacionalización, de la exportación, de la referencia de España en el mundo. En el último año no han demostrado ustedes que esto fuera su prioridad, ni en presupuestos ni en acción política, y espero que comiencen este nuevo año de otra manera. Por el bien de España saben que el PSOE va a estar ahí, pero también le reclamo deferencia hacia el resto de grupos políticos para ser capaces de llegar a esos grandes acuerdos que trajeron buenas y grandes políticas a este país. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Puente.

El señor **PUENTE REDONDO**: Es la primera vez que intervengo en esta Comisión y es para mí un placer hacerlo ante usted, señor ministro, para tratar un tema de tanta relevancia para mi sector, el de las telecomunicaciones y los sistemas de información, al que pertenezco y del cual provengo. Me gustaría inicialmente —aunque el resto de grupos han dicho lo contrario— felicitarle a usted y a su equipo por cómo se ha elaborado y preparado esta Agenda digital para España. Inicialmente contaron con un equipo de expertos a quienes pidieron opinión; luego invitaron a todas las empresas o a los representantes de las empresas del sector TIC, así como a organismos, asociaciones, ministerios, administraciones públicas para elaborar una primera versión de esta agenda digital. Luego lo expusieron para que la opinión pública pudiera descargarse ese documento y poder aportar ideas, no solamente hacer comentarios, sino que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 26

podían aportar también iniciativas. Con ello se consigue una agenda digital para todos los ciudadanos, para las empresas y para la Administración pública. Es por ello por lo que les quiero felicitar a usted y a todo su equipo. Felicidades.

En cuanto a si España tenía una agenda digital, a decir verdad todos los Gobiernos de España han tenido planes digitales o lo que podríamos denominar agendas digitales, como podía ser Info 21, eEspaña, Avanza o Avanza 2. Así en 2010 se diseña la continuación del Plan Avanza, el Plan Avanza 2, estrategia 2011-2015, que pretendía avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda digital para Europa. Entendemos que Avanza 2 no era suficiente y el escenario macroeconómico y presupuestario nos obligaba a redefinir el Plan Avanza 2 y a elaborar una nueva estrategia adaptada a los tiempos y a la situación actual en la que nos encontramos, con una nueva visión de este Gobierno. En todo caso, como también se ha comentado antes en el programa que ha presentado de turismo, cabe señalar como dato positivo que se utilizan aquellas partes del programa Avanza 2 que daban unos mejores resultados, como la apuesta por la digitalización de las administraciones públicas, de los servicios públicos, como pueden ser la justicia, la educación y la sanidad. No es algo de lo que partamos de cero, sino que utilizamos las partes que se entiende que funcionaban con el plan anterior.

La Agenda digital para España adopta todos los objetivos necesarios para adaptarnos a la Agenda digital en Europa con el horizonte 2015, e igualmente se adoptan medidas necesarias para que en España lleguemos a tener una economía y una sociedad digital. Igualmente esta agenda nos proporciona, como ya ha comentado también usted, una visión de futuro y una hoja de ruta para cumplir los objetivos europeos de cara a 2020.

Se han comentado también aquí los dos ejes estratégicos para superar esta crisis en la que nos encontramos, junto al turismo. Por un lado, el comercio exterior y la internacionalización de las empresas, donde tenemos ya datos positivos, tanto en la balanza de pagos como en el déficit comercial o en la tasa de cobertura. Sin ir más lejos la semana pasada obteníamos el mejor dato de toda la serie histórica que viene produciéndose desde 1972, con un 86,8%. Junto al comercio exterior, el otro eje estratégico del Grupo Popular está en la innovación tecnológica, que nos permitirá hacernos más productivos. Esta agenda digital que nos ha presentado usted, señor ministro, se alinea con ambas líneas estratégicas.

Como ingeniero de telecomunicaciones me parece un plan muy ambicioso el que nos ha presentado aquí y perfectamente definido, con seis ejes estratégicos, de los que ahora enumeraré dos, y nueve planes de trabajo con unas acciones concretas y unos objetivos medibles, como nos ha comentado en su comparecencia, señor ministro. Es cierto que el impacto de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información —nos lo comentaba mi compañera la portavoz socialista— dentro de la economía es enorme, ya que hace un efecto palanca sobre el resto de áreas de actividad, y esta agenda digital es un paraguas de todas las acciones a llevar a cabo en esta materia. De los seis objetivos a los que hemos podido tener acceso, quiero resaltar dos y hacerle dos preguntas al respecto. Uno de ellos es la economía digital, que para mí tiene especial relevancia para el desarrollo, el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española, y por otro lado, la ciberseguridad como tecnología clave para la nueva economía y la sociedad digital.

En cuanto al primer punto, la economía digital, en la actualidad vemos cómo el mundo está cambiando y con relación a la tecnología además está cambiando a un ritmo vertiginoso. Actualmente los clientes no los tenemos en el pueblo ni en la comunidad de al lado, sino que los clientes potenciales de cualquier empresa los podemos encontrar en cualquier parte del mundo, y son las tecnologías de la información las que nos permitirán llegar a todos esos clientes en todo el mundo e igualmente hacernos más productivos. Junto al impulso del comercio electrónico y de la promoción industrial de contenidos digitales, junto a la potenciación del desarrollo de las tecnologías emergentes, como puede ser la computación on line, el cloud computing o el big data, también enumerados en su presentación, quiero resaltar el apoyo y el esfuerzo que debemos hacer en la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Actualmente entendemos que la aportación del sector exterior es clave para tirar de la economía, como comentaba anteriormente, y máxime en un entorno de contracción de la demanda interna. Por ello tenemos que apoyar a nuestras empresas, y en particular a las pymes, para hacerlas más competitivas. En esta línea es donde quiero plantearle mi primera pregunta: ¿qué va a hacer el Gobierno para fomentar el desarrollo de la economía digital y las nuevas industrias asociadas?

El segundo punto que quería resaltar, de esos seis ejes estratégicos que aparecen en la agenda digital que nos presenta usted, es la ciberseguridad. A medida que se avanza en la digitalización de la economía y de la sociedad en general nos surgen nuevas amenazas en la red, tanto para las empresas como para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 27

los ciudadanos, y me parece de especial importancia que se incluya en esa agenda el objetivo de seguridad y confianza. Sin las tecnologías de la seguridad, por un lado, y sin la confianza de los ciudadanos y de las empresas, por otro, no nos será posible despegar esta economía digital tan necesaria para superar estos momentos.

Con relación a los otros cuatro ejes estratégicos que nos presentaban, que considero igual de relevantes, quiero detenerme en uno, sobre el cual le quiero hacer una segunda pregunta. Me refiero al objetivo número 1 de fomento al despliegue de las redes; redes en las cuales se sustenta esta economía digital, y sobre las que se intercambia toda la información y todos los servicios comentados. Por ello, en este marco de la agenda digital me gustaría preguntarle qué está haciendo el Gobierno para fomentar el despliegue de las redes ultrarrápidas de banda ancha, señor ministro.

Finalizo ya, señor presidente, mi intervención, esperando que tanto usted como sus señorías hayan disfrutado de una feliz Navidad y deseándoles un feliz 2013. Igualmente y para este nuevo año quiero utilizar una frase de la madre Teresa de Calcuta: Da lo mejor de ti, y lo mejor vendrá. Recuperarnos de esta situación requiere el esfuerzo de todos y está claro que tanto este Gobierno como todos los ciudadanos estamos poniendo todo de nuestra parte para salir de esta crisis. Estoy seguro de que con este esfuerzo, más bien pronto que tarde, empezaremos a tener noticias y datos positivos. Feliz 2013. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puente, por su intervención y por sus deseos. Para contestar las cuestiones que le han planteado tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señorías, quiero empezar por la intervención del señor Yuste, que ha hecho referencia a muchos aspectos y ha planteado cuestiones muy concretas. Voy a intentar contestar cada una de ellas.

¿Comparte el Gobierno el nuevo patrón de crecimiento? Supongo que se refiere a que el crecimiento industrial se fundamente en gran parte en la industria de telecomunicaciones, lo que son contenidos digitales, sociedad de la información, tecnologías de la información y de la comunicación. Justamente ese es el modelo del Gobierno. El Gobierno parte de un problema que hay, en cuanto a la estructura económica en España, que es un problema compartido también por el resto de las economías europeas, al que le hemos dedicado bastante tiempo en los Consejos de Industria y Competitividad a lo largo de este primer año —el último de ellos celebrado el pasado 10 de diciembre—, y es la preocupación por el decreciente peso que la industria está teniendo en la actividad económica europea, con carácter general en todos los países, probablemente con la excepción de Alemania que ha subido algo el peso de su industria en el valor añadido bruto de su producción. Hay incluso una comunicación del vicepresidente Tajani a las instituciones comunitarias no solo para expresar esta preocupación, sino unas líneas de actuación, y una de las líneas de actuación tiene que ver con el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones. España participa no solo de esa opinión, sino que hemos participado activamente en esos consejos de competitividad e industria europeos para que el patrón de crecimiento industrial esté más basado en la economía digital que en otro tipo de industrias, lo cual no quiere decir que la industria convencional no tenga su lugar en ese proceso de reindustrialización. Por supuesto, la industria naval y la aeroespacial lo tienen, y no digamos la industria del automóvil, pero desde luego la industria de los contenidos digitales y la industria de la sociedad de la información lo tienen y les damos una gran importancia.

Me dice que solo conocen el borrador del 25 de julio, pero en realidad ese es el documento que nos elaboró el grupo de alto nivel. Cuestión distinta es que luego abriéramos un periodo de aportaciones públicas que culminó a finales de septiembre y que enriqueció mucho el documento. Para que se quede tranquilo, al final de esta sesión quedará colgado en la página web del ministerio, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, el documento en los términos en los que ahora está. Nuestro objetivo es que a lo largo de las próximas tres semanas lo puedan analizar para que nos hagan llegar observaciones adicionales.

En cuanto a la mayor o menor concreción de la que usted hablaba —veía algo vaga mi exposición—, le diré que he intentado concretar, pero quiero señalar que, en primer lugar, la Agenda digital para España es la estrategia del Gobierno de España para desarrollar la sociedad y la economía digital en toda España haciendo aumentar el peso del sector industrial a través de las telecomunicaciones en las economías. Por tanto, este documento hay que verlo como un paraguas de todas las acciones del Gobierno en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información para trasladar los beneficios de las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos, a las empresas, a la Administración, y darles, en definitiva, herramientas para ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 28

más competitivos. Creí entender de su intervención que veía, al menos en los términos de mi exposición, poca utilidad al documento, y le diré que ya está teniendo utilidad e importancia. La nueva política del Gobierno está potenciando el desarrollo de la oferta y favoreciendo la inversión en fibra. En el año 2012 se ha fomentado la compartición de inversiones entre operadores para el despliegue de fibra; fíjese, por ejemplo, en el acuerdo entre Telefónica y Jazztel en esta materia. Se ha adelantado la puesta a disposición de los operadores móviles de la parte del espectro radioeléctrico por el que va a discurrir la telefonía de la cuarta generación, lo que no ha sido fácil; en ese sentido, sabe que con anterioridad había un plan muy caro, un plan que suponía 850 millones de euros y en el que además la liberación del dividendo digital en esa parte del espectro no se producía hasta el 1 de enero del año 2015, y el objetivo hoy es adelantarlo un año, lo cual es muy bueno porque eso supone mayor capacidad de competir para las economías. Asimismo, quiero decirle que Telefónica tiene como objetivo la cobertura mediante fibra del 50 % de los hogares en el año 2015. Estos son planes —usted los conoce perfectamente, igual que yo— que han sido dados a conocer por parte de Telefónica; actualmente se sitúa en torno al 10 % y ha anunciado inversiones por valor de 1.500 millones de euros que se verán reforzados por los acuerdos a los que ha llegado con Jazztel, como le decía con anterioridad, y que está negociando con otros operadores, como es el caso de Orange.

En esta agenda tiene un impacto económico importante el sector de las TIC y en los contenidos alcanzó una facturación superior a los 100.000 millones de euros, dio empleo a cerca de algo más de 440.000 personas y su valor añadido bruto supone una aportación directa del 4,7%. Se ha estimado que las industrias de futuro que esta agenda digital impulsa, como el *cloud computing* o el *big data*, tienen un amplio potencial de creación de empleo y la Comisión Europea estima que, por ejemplo, el desarrollo del *cloud* en Europa puede generar un crecimiento acumulado del PIB de en torno a 957.000 millones de euros hasta el año 2020 y se podrían generar hasta 3,8 millones de empleos.

Creí entenderle algo de que no vea claro esto de los nueve ejes del documento. Es verdad que se han seleccionado nueve planes y que en el primer documento había seis objetivos, pero se ha hecho justamente respondiendo a las demandas que se han planteado de una mayor concreción de la agenda y, por tanto, ha mejorado el planteamiento. Hicimos un documento de base, que fue impulsado por un grupo de alto nivel, en el que había ingenieros no solo de informática y de teleco sino también de otras ramas, pero sobre todo eran expertos heterogéneos —no digo que fueran representantes de la escuela o de la asociación de ingenieros, digo que había ingenieros—. Siempre puede haber magníficos profesionales que no hayan estado en este grupo, pero no me pondrá en duda que los que estaban eran profesionales de mucho nivel. ¿Que podrían ser ampliables? Pues sí, en vez de 15 podía haber habido 150, es verdad, y podíamos haber hecho un grupo de 3.000, pero hubiese sido mucho menos operativo. En este documento que hoy hemos presentado lo que se incluyen son muchas aportaciones de ese proceso de debate público que hubo.

Planteaba también en su intervención que no quedaban claros los objetivos. Para representar los objetivos del Gobierno y la situación en la que nos encontramos se ha optado por utilizar el sistema que utiliza la propia Comisión Europea para representar el avance de la Agenda digital para Europa, que se sintetiza mediante un gráfico de barras de progreso de todos los objetivos. Lo verá usted en el documento que vamos a colgar en la página web, verá usted que el gráfico muestra a la izquierda los diferentes objetivos fijados por cada uno de los planes y cuál es el grado de consecución que hay ahora mismo, a finales del año 2012, y cuáles son los objetivos que se plantean para el año 2015.

En cuanto a la Ley General de Telecomunicaciones, quisiera decirle que, tal como antes ya le avanzaba, va mañana a Consejo de Ministros. Fundamentalmente, el objetivo de esta ley es sustituir a la anterior, que es de hace ya diez años. Estaremos de acuerdo en que en materia de telecomunicaciones ha cambiado todo en los últimos diez años y, por tanto, hay que disponer de un marco normativo nuevo. El anteproyecto de ley recupera la unidad de mercado en el sector de las telecomunicaciones, pero esto no hay que verlo en absoluto como un ataque a la autonomía de las comunidades autónomas ni de las entidades locales; todo lo contrario, de lo que se trata es de que en un proceso de profundización en el mercado único europeo no vayamos nosotros en dirección contraria, porque eso sí que nos quita capacidad de competir, particularmente en el sector de las telecomunicaciones. El texto de la ley tiene un nivel de acuerdo muy elevado con las comunidades autónomas y las entidades locales. Muchas veces para hacer el trabajo, los operadores de telecomunicaciones se enfrentan a una burocracia insalvable en el conjunto de los entes locales. ¿Y esto, al final, en qué redundará? En que tenemos unas peores telecomunicaciones. Usted se preguntaba antes por qué tenemos menor velocidad de Internet en España. Porque no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 29

acometen inversiones. ¿Es que los operadores no están dispuestos a acometer inversiones? En muchos casos están dispuestos, pero simplemente no pueden hacerlo por tantas trabas y restricciones como hay. La Ley General de Telecomunicaciones en esta materia lo que pretende es justamente eso, intentar liberar de trabas y de restricciones para la inversión, reduciendo cargas administrativas a los operadores, facilitando el despliegue de redes y poniendo a disposición de los operadores los recursos necesarios para ello. Se simplifica el acceso al espectro radioeléctrico y se eliminan elementos que están distorsionando la competencia. Por tanto, en relación con una cuestión que planteaba también de las redes ultrarrápidas, el marco es justamente el marco de la Ley General de Telecomunicaciones y ya hay algunos acuerdos que se han firmado entre operadores para el próximo año 2013.

En relación con la intervención de la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora González, decía al principio que no ha sido un proceso consensuado; es justamente lo contrario. Desconozco que haya habido alguna iniciativa en esta materia durante los últimos años que haya tenido tal grado de consenso como ha tenido este proyecto. Es más, llevamos un año consensuándolo, hemos recogido las aportaciones, ustedes dicen que no, pero la realidad, la evidencia empírica lo pone de manifiesto. **(Rumores)**. Ahora lo van a tener colgado, además van a poder aportar mucho más, y estoy seguro además de que van a ser aportaciones que van a mejorar el texto. Ustedes hablaban antes del Plan Avanza 1 y 2. Claro que hay cosas buenas, ahora, ¿eso marca la hoja de ruta en línea con lo que se está haciendo en Europa? No, pero eso no quiere decir que hayan sido malos planes; hay que valorar. No se puede pretender que todo lo que hagan unos esté mal hecho y lo que hagamos nosotros esté bien hecho. Aquí, como todo en la vida, hay cosas que han hecho bien y otras que han hecho mal. Entonces hay cuestiones que queremos mejorar simplemente con las aportaciones que ustedes no puedan hacer.

Me referiré a una cuestión que ha mencionado, que no tiene nada que ver con esto, pero creí entenderle que mañana es un momento importante para el carbón. Mañana lo que se aprueba en Consejo de Ministros son las ayudas previstas dentro del Plan 2006-2012 en relación con los criterios que establece la decisión del año 2010, pero mañana no se presenta ningún nuevo plan de la minería del carbón. Creo que le entendí algo de esto, no tiene nada que ver, pero, como usted lo ha sacado, aprovecho para recordárselo, lo que mañana llevo yo como ministro, no lo que usted piensa que iba a llevar, sino lo que llevo, son ayudas a empresas, se lo digo para que no esté pensando que estamos llevando alguna otra cuestión.

En cuanto a la transparencia y a la gobernanza, quería comentarle alguna cuestión. Nosotros lo que pretendemos con esta Agenda digital española, entre otras cosas, es fortalecer la actividad económica y la competitividad de ciudadanos, de empresas y de Administración. Lo que planteamos fundamentalmente es que las administraciones tengan mayor acceso a la administración electrónica y que los servicios públicos sean cada vez más servicios públicos digitales y que, por tanto, todos los beneficios de la agenda digital puedan utilizarse para una buena gobernanza. A este respecto de la buena gobernanza, quería decirle que hay tres niveles distintos: uno de coordinación, uno de ejecución y otro de seguimiento. El nivel de coordinación se lleva a nivel europeo, el marco de referencia es la Agenda digital europea; con otros ministerios, que lógicamente tienen una implicación importante en la Agenda digital española; y luego con comunidades autónomas y entidades locales. En cuanto al nivel de la ejecución, se establece una colaboración público-privada: ciudadanos, Administración y empresas. Por tanto, está perfectamente delimitado, después, cuando tenga oportunidad de acceder al documento colgado en la página web, podrá verlo. Se lo puedo repetir otra vez, pero creo que lo va a entender mucho mejor cuando lo vea. **(La señora González Veracruz: Si lo tuviera, lo entendería).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, no mantengamos diálogo directamente. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Ya verá usted que lo va a entender muy bien.

En cuanto a lo que planteaba del *software* libre, como sabe usted, la empresa pública Cenatic se encarga de extender el *software* a las comunidades autónomas. Cenatic es el Centro nacional de referencia de la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación basadas en fuentes abiertas, es un proyecto estratégico del Gobierno de España para promover el conocimiento y el uso del *software* libre y/o de las fuentes abiertas en todos los ámbitos de la sociedad, con especial atención en las administraciones públicas, en las empresas, en el sector tecnológico proveedor y usuario de las tecnologías libres y también en las comunidades de desarrollos. Cenatic es una fundación pública estatal, que está promovida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y por la Junta de Extremadura, que además cuenta en su patronato con las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Baleares,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 30

País Vasco y Galicia, así como la empresa Telefónica. La creación de Cenatic es el resultado de una apuesta tecnológica refrendada en la propia legislación española que establece medidas para que las administraciones públicas compartan, reutilicen y colaboren en sus proyectos tecnológicos en beneficio de una mayor eficiencia en el uso de recursos públicos, en la calidad y la seguridad de estos proyectos.

También se ha referido usted en su intervención, señora González, al aspecto que lo relacionaba con la transparencia, qué ocurría con la ley de transparencia. El Gobierno ha puesto en marcha un intenso programa de reformas para sentar las bases de la recuperación y para que vuelva a haber una senda de crecimiento que genere empleo. La economía es lo que está centrando el impulso reformista del Gobierno, pero somos conscientes de que la recuperación de la confianza pasa también por el fortalecimiento de las instituciones. La ley de transparencia de acceso a la información pública y buen gobierno es una pieza fundamental en este objetivo, y lo es porque creemos que contribuirá de forma determinante a restaurar la confianza en las instituciones y a mejorar la calidad de nuestra democracia. Por eso, hemos desarrollado un trámite de consulta pública sobre el texto de esta nueva norma, para que los ciudadanos puedan conocer de primera mano y participar en primera persona en la elaboración de esta ley, porque serán precisamente ellos sus principales protagonistas y beneficiarios. Estamos ante una norma que hará que España deje de ser uno de los pocos países europeos sin una ley de transparencia. Por esta razón, queremos tener la mejor ley de transparencia posible, es decir, no solo tenerla, que no la tenemos, sino, además, tener la mejor ley posible. Se trataría de una ley completa en términos de obligaciones de transparencia de nuestras administraciones que garantice el derecho de todos los ciudadanos a acceder a información pública y que refuerce la responsabilidad de los gestores públicos en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los recursos, que son recursos de todos. Con este trámite de información pública de esa ley por la que usted se ha interesado, tratamos de hacer partícipes a los ciudadanos de esta mejora con sus aportaciones, sugerencias y apreciaciones. Los resultados han sido muy positivos. En los quince días que la página web estuvo habilitada, se recibieron casi 80.000 visitas y los ciudadanos han enviado más de 3.600 contribuciones. Finalmente, yo también espero que el Partido Socialista esté ahí a lo largo del año 2013 para llegar a acuerdos y pactos que estoy seguro serán muy beneficiosos para el conjunto de la ciudadanía en España.

En relación con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Puente, es verdad que la metodología ha sido abierta, consensuada y acordada. Por tanto, agradezco la felicitación que por ello nos ha hecho. Es verdad —ya lo había señalado con anterioridad—, hemos tenido el Plan Avanza 1, y el Plan Avanza 2, que son apuestas por la digitalización. Me alegra que usted también, desde otro grupo parlamentario distinto al que sustentaba al Gobierno anterior, aplauda que esas eran iniciativas y que, por tanto, no partimos de cero. Tenemos que valorar las cosas que se han hecho con anterioridad, y estos son dos casos concretos. Ahora bien, ¿esa es la mejor hoja de ruta para los retos que tenemos por delante? Ciertamente, no. Por eso, a partir de lo que ya se había hecho, lo que damos con esta agenda digital es un impulso político en un plan, como usted decía, ambicioso, definido y con ejes y planes que están muy claros.

En cuanto a lo que planteaba desde el punto de vista de la competitividad y la internacionalización, quisiera hacerle algunas precisiones. En cuanto a la internacionalización, el objetivo es incrementar la visibilidad y la presencia que las empresas españolas de base tecnológica tienen en el resto del mundo. Los objetivos más importantes son fundamentalmente tres. En primer lugar, incrementar la capacidad de las pymes de competir en ámbitos internacionales. Esto supone más tamaño, supone más especialización y supone más presencia e inteligencia local. En segundo lugar, aumentar y consolidar la presencia estable de las empresas españolas en el sector de las TIC en el exterior. Y, en tercer lugar, conseguir un aumento sostenido de las exportaciones de tecnología de la información y de la comunicación. ¿Qué actuaciones estamos llevando a cabo para conseguir ese objetivo de mayor internacionalización? En primer lugar, desarrollando una oferta competitiva capital-riesgo y compra pública innovadora y sinergias entre la I+D+i e internacionalización. Y, en segundo lugar, un fondo de apoyo a la internacionalización, dotado con 52 millones de euros para el año 2013, y acompañamiento a las empresas de base tecnológica en su salida al exterior por parte de la red de oficinas comerciales del ICEX y de la oficina de licitaciones internacionales.

En cuanto al despliegue de redes, quería informarles que justamente uno de los objetivos esenciales de la Ley General de Telecomunicaciones es que los operadores que desean hacer inversiones para ese despliegue de redes las puedan hacer en un entorno donde la burocracia y las restricciones administrativas sean menores que en la actualidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 246

27 de diciembre de 2012

Pág. 31

Concluyo agradeciendo a todos los grupos parlamentarios sus intervenciones, sus aportaciones. Espero que esas aportaciones sean todavía mayores una vez que consulten el documento en la página web y, en todo caso, estamos abiertos a que esas aportaciones puedan seguir enriqueciendo y mejorando el documento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Deseándoles todo lo mejor para el próximo año, se levanta la sesión.

Eran las tres y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-246